EL CORREO

Año XXV

Las suscripciones son por **Pagos anticipados.** Madrid, **1'50 pesetas al mes.** Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administración, y **5'50** por giro y comisionado. Portugal, **8 pesetas.** Extranjero, **12 pesetas trimestre,** y países fuera de la Unión postal, **pesetas 18.**

Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Lunes 20 de Junio de 1904

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. **Toda la correspondencia administrativa** debe dirigirse á la **calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.**

Núm. 8.789

O'DONNELL

Del nuevo tomo de los *Episodios Nacionales* que el ilustre Galdós ha terminado y que el sábado 25 se pondrá á la venta, entresacamos el siguiente fragmento, que no dudamos verán con gusto nuestros lectores, y del que es innecesario hacer elogios, ya que el mayor consiste en citar el nombre de su autor:

«Guillermo de Aransis, marqués de Loarre por sucesión directa, conde de Sámanes y de Perpellá por su parte en la herencia de San Salomó, era un joven de excelentes prendas, corazón bueno, inteligencia viva; prendas ¡ay! que se hallaban en él ahogadas ó por lo menos comprimidas debajo del avasallador prurito de elegancia. Resplandor de la belleza es la elegancia, y como tal, no puede negársele la casta divina; pero cuando al puro fin de elegancia se subordina toda la existencia, alma, cuerpo, voluntad, pensamientos, sobreviene una deformación del sér, horrible y lastimosa, aunque, en apariencia, no caiga dentro del espacio de la fealdad. Dotado de atractivos, hermosa figura, palabra fácil y seductora, no vivía más que para agregar á su persona todos los ornamentos y toda la exterioridad que había de darle brillo y supremacía evidentes entre los individuos de su clase. Exaltado su amor propio, no reparaba en medios para obtener tal supremacía y hacerla indiscutible; sus trajes habían de ser los más notorios por el sello de la personalidad, siguiendo la moda con el precepto sutil de acatarla sin parecerse á los que ciegamente la seguían. Había de ser lo suyo distinto de lo general, sin disonancia, ó con sólo una disonancia que, por muy discreta, llevaba en sí la deseada y siempre perseguida superioridad. Se preciaba, ó de inventar algo en el arte de vestir, ó de ser el primero que importase de los talleres parisienses las formas nuevas, cuidando de presentarlas modificadas por su gusto propio antes que el uso de los demás las generalizara. En todo esto, para que resultase verdadera elegancia, la naturalidad sin estudio alejaba toda sombra de afectación.

A estos primores del vestir seguían los del andar en coche. Muy santo y muy bueno, legítimo á todas luces, es que no salgan á pie los ricos, y que gasten coche para su comodidad, decoro y recreo; pero que se pasen el día ostentando formas y estilos nuevos de carruajes, guiándolos con más trabajo de cocheros que descanso de señores, es un extremo de vanidad rayano en la tontería. El elegante toma con esto un carácter profesional; siente sobre sí la mirada crítica y exigente del público; ha de divertir antes que divertirse; los bonitos caballos de tiro y de silla pregonan su riqueza y buen gusto, y al fin se estima y alaba más la gallardía de sus bestias que la suya propia

Naturalmente, las vanidades del orden sanitario iban á resumirse y coronarse en la vanidad amorosa. Aransis llegó á creer que uno de los principales fines de la Humanidad era que se prendasen de él todas las mujeres hermosas que en Madrid había. Lo consideraba en ellas como una obligación, y en sí como un cumplimiento de las leyes de su destino. Con todas entraba, alcurniadas y plebeyas, más afortunado tal vez en las zonas altas que en las medias de la sociedad, por venir esta corrupción de arriba para abajo, cosa en verdad que no es nueva en la Historia de los pueblos.

Imposible referir todas las proezas de amor con que ilustró su juventud el marqués de Loarre, y sobre difícil, la estadística sería poco interesante, por carecer estas aventuras en el prosáico siglo XIX, de la poesía erótica y caballeresca que en edades de más duras costumbres tuvieron. La tolerancia de hecho encubierta con la gazmoñería pública, la flexibilidad moral y el culto frío y de pura fórmula que la virtud recibía, quitaban toda intensidad dramática á las transgresiones de la ley. Salían de los palacios estas historias, sin que al pasar de la realidad á las lenguas, movieran ruidosamente la opinión, ni escandalizaran en grado más alto que el común de los sucesos privados y públicos. Como los pronunciamientos y motines, como las revoluciones á tiros ó á discursos por ganar el poder, estas inmoralidades del mundo heráldico iban tomando carácter crónico que apenas turbaba la paz de las conciencias amodorradas.

Si en los amoríos de garbosa vanidad, y en otros de pasional demencia, se iba dejando Aransis vellones de su fortuna, el vellón más grande lo perdió con la marquesa de Monteorgaz, dama en extremo dispendiosa, con menguada riqueza por su casa. Era un zarzal con tantas púas, que el marqués de Loarre perdió en él toda su lana. Los estados de Sámanes y Perpellá quedaron como si dijéramos desnudos, en fuerza de hipotecas. No era en total la fortuna de Guillermo de las más altas de la grandeza: podía con ella vivir holgada y noblemente, sujetándose á un orden estrecho de administración. Pero con la vida que llevaba quedaría todo el caudal liquidado en media docena de años. Tarde vió el *lion* el abismo en que había de caer; pero aún podía salvar una parte del haber patrimonial si se plantaba en firme y ponía un freno á sus desórdenes. Sobre esto le habló con cariñosa severidad un día su amigo Beramendi: tan instructivo fué el sermón, exegesis de aquella sociedad y de otras más próximas á la nuestra, que la Historia se dignó traerlo acá y hacerlo suyo.

—

«Estás arruinado, Guillermo, y solo trazando una raya muy gorda en tu vida con propósito de cambiar ésta radicalmente, podrás salvar lo preciso para vivir con decencia, sin locuras. Dices que aún cuentas con la herencia de tu tío el marqués de Benavarre, y con ese monte de la sierra de Guara, que denunciado ya como terreno carbonífero, puede ser para tí un monte de oro. No te fíes, Guillermo: tu tío puede cambiar de propósito, si llega á enterarse de los humos que gastas, y en el monte no pongas tus esperanzas: una vez entre mil dejan de salir fallidas las ilusiones de los mineros. Déjate, pues, de montes de oro y de tíos de plata, y hazte cargo de la realidad, y oye bien lo que voy á decirte, que es duro, muy duro, pero saludable. Por algo soy el amigo que más te quiere.

La vida que vienes haciendo del 50 acá es enteramente estúpida; tu conducta es la de un idiota. Imbecilidad pura es tu vida, y así la llamo pensando que todavía no la califico tan severamente como merece. Y voy más allá, Guillermo: sostengo que no hay derecho á vivir así. Se dice que cada cual hace de su dinero, de su tiempo y de su salud lo que quiere; y yo afirmo que eso no puede ser.

En el dinero, en el tiempo y en la salud de cada persona hay una parte que pertenece al conjunto, y al conjunto no podemos escatimarla..... Una parte de nosotros no es nuestra, es de la totalidad, y á la totalidad hay que darla. ¿Qué? ¿te asombras? ¿No entiendes lo que digo? Pues lo repito, y añado que están por hacer las leyes que determinen esa parte de nosotros mismos perteneciente al acervo común, y que ordenen la forma y manera de que los demás, todos, le quiten á cada cual esa partija que indebidamente retiene. Las leyes que faltan se harán; ni tu ni yo lo veremos, pero cree que se harán..... Y mientras las leyes vienen, debemos anticipar su cumplimiento con algo que se parezca á la ley nonnata. Tú, Guillermo, eres idiota y criminal, porque gastas todo tu dinero, todo tu tiempo y toda tu salud en no hacer nada que conduzca al bien general. El que no hace nada, absolutamente nada, debe desaparecer ó merece que le tasen los bienes que derrocha sin ventaja suya ni de los demás. Me dirás que yo soy lo mismo que tú, que vivo en grande, sin trabajar ni producir cosa alguna.

Estás equivocado; yo hago algo, no todo lo que debo; pero con un poquito de acción útil cumplo la ley, y no soy como tú, materia inerte en la Humanidad. Yo gasto parte de las rentas de mi mujer en vivir bien y decorosamente, sin escarnecer con un lujo desfachatado á esta familia española compuesta de pobres en su gran mayoría. Yo no cultivo mis tierras, no ejerzo ninguna profesión ni oficio; pero no puede decirse de mí que nada produzco. Yo he producido un hijo, y en criarle y educarle para que sea ilustrado, saludable y hombre de bien, pongo todo mi espíritu y empleo casi todas las horas del día. ¿Qué..... te ríes? ¿Te parece poco?

No me interrumpas..... déjame seguir. Voy á contar por los dedos..... por los dedos no, pues son pocos para tan larga cuenta..... Voy á recordarte los crímenes de imbecilidad que has cometido, para que te horrorices: Cubrir de piedras preciosas el seno hiperbólico de la Navalcarazo, que te lo agradeció diciendo, al mes de romper contigo, que eras un *niño de la Doctrina Cristiana.* Para pagarle á Samper toda aquella quincalla fina, tuviste que hipotecar dos dehesas..... á dehesa por pecho. Sigo: no fué menor imbecilidad regalarle á *Pepa la Sevillana* una casa de tres pisos en la calle de Belén. Habrías cumplido con una casa de muñecas..... para jugar á los compromisitos.

Imbecilidad de marca mayor, los convites de doscientas personas que dabas en tu finca de Aranjuez con tren especial, comilonas servidas por Lhardy, y champaña de la señora Viuda de Clicquot á todo pasto... En tus chapuzones con la de Cardeña no pudiste deslumbrar á ésta con alardes de lujo insensato, porque ella es más rica que tú, como diez veces más rica. Pero de aquella fecha data tu furor de coches y caballos, que luego llevaste al delirio en tiempo de la Villaverdeja, grande apasionada de las cosas hípicas y cocheriles. El colmo del idiotismo veo en tu afán de pasear por Madrid trenes lujosos, y la misma Villaverdeja ó la Belvis de la Jara, no estoy bien seguro, te hizo justicia poniéndote el apodo del *Faetonto*.. Te han hecho un daño inmenso tus viajes anuales á París, y el flujo de imitar las opulencias que has visto en aquella capital. Bien podías haberte lucido discretamente en este coronado villorrio, sin importar las grandezas que allí son proporcionadas y aquí desmedidas. Añadiendo á estas locuras el boato de tu casa, tus almuerzos y cenas, tu protección á innumerables vagos que, adulándote, te trastornan, y con astutas socaliñas te saquean, tenemos, mi querido Guillermo, que el Bobo de Coria es un sabio comparado contigo.

Pero el punto en donde llegas á la suprema imbecilidad y al idiotismo más perfecto, lo vemos en tu enredo con la Monteorgaz. Si en otros amoríos te arruinaban neciamente, al menos veías satisfecha tu vanidad. Los brillantes de la Navalcarazo, la casita de *Pepa la Sevillana*, los coches de la Belvis de la Jara, y tus faetones, tus caballos normandos ó cordobeses ó del Demonio, te daban fama [illegible] de esplendidez y el dinero, te daban fa[illegible]sto, ¡Pero qué plema de hombre de buen [illegible] ibas ganando con la Monteorgaz, mas [illegible]ciosa que bonita y más elegante que joven, que tiene detrás de sí un familión famélico, capaz de tragarse el dinero de media España y de digerirlo sin que se le resienta el estómago? Carolina te hacía pagar sus cuentas rezagadas de diez años, y las del marqués que debía sumas fabulosas á Utrilla y á los dependientes del casino. Seguían los hermanos de ella, los hermanos de él, todos unos perdidos, con hambre atrasada de dinero y de protección..... Caían sobre tí como nube de langosta, y tú, que no sabes negar nada y eres un fenómeno morboso de generosidad; tú, Guillermo, que si hubieras sido mujer, habrías entregado tu honor al primer pedigüeño que se te pusiera delante; tú, Guillermo, á todos consolabas, creyendo rodearte de agradecidos, y lo que hacías era enseñar la ingratitud á los viciosos.....

Sigo, y aguanta el nublado..... Díme, gran majadero: ¿qué satisfacción del amor propio sentías viéndote de número veintitantos en el índice amoroso de Carolina Monteorgaz? ¿Qué ilusión te fascinó, qué desvarío te dispuso? Si no puedes vivir sin hacer perpetuamente el don Juan; si tu fatuidad necesita el rendimiento de mujeres, búscalas en esfera más humilde: dedícate á las costureras, que las hay muy lindas, más hermosas que las de arriba, y algunas más ilustradas, con mejor ortografía que la Belvis de la Jara, que escribe *ir* con *h* (yo lo he visto); cultiva las viudas de empleados ó viudas de cualquiera, en clase modesta; y entre éstas, tu personalidad de *lion fashionable* alcanzaría triunfos facilísimos y de reducido coste. Imita al noble marqués de la Sagra, hermano de la Villaverdeja, que con mundana filosofía se ha dedicado á las cigarreras (entre las cuales las hay muy monas), y gracias á lo económico de sus vicios, ha podido fomentar sus propiedades de Griñón, Alameda y Villamiel..... Ahí tienes un modelo de próceres que sabe divertirse mirando por la prosperidad del país..... Aprende, abre los ojos.....

No tomes esto á broma; no argumentes, no te defiendas, que defensa no tiene tu estolidez, y escucha un poco más. He señalado el mal, mostrándolo en toda su magnitud fea para que te cause espanto, y ahora voy á proponerte, si no el remedio, que es difícil y ya vendría tarde, al menos el alivio. Oyeme, Guillermo: si yo te propusiera que cambiaras de improviso tu modo de vivir, sujetándote al modesto pasar de un empleado de catorce ó de veinticuatro mil, sería tan necio como tú. Nunca serías capaz de tanta abnegación, ni está tu alma templada para sacrificios grandes del amor propio.... Lo que has de hacer, ante todo, es balance general de tu hacienda y saber lo que debes, las obligaciones hipotecarias que has contraído, lo que aún posees libre, *etcétera;* en fin, que pongas ante tus ojos la realidad escueta, descartando todo lo ilusorio. Para esto necesitas valor, necesitas disciplina.....

No perdones nigún dato verdad, no te engañes á tí mismo..... Luego que sepas lo que has perdido y lo que te resta, trata de impedir que ese resto se te escurra también, para lo cual has de hacer propósito firme de poner punto final á tus aventuras *donjuanescas* con señoras de copete..... Inmediatamente de esto, antes hoy que mañana, pensarás en buscar novia con buen fin; una heredera rica, riquísima. El santo matrimonio, de que tú has sido burlador, es lo único que puede salvarte..... Por la cara que pones comprendo que esta idea no te parece mal. Como que no hay otra salida del atolladero en que estás.

Te veo meditabundo. Piensas, como yo, que una heredera rica, millonaria y de clase igual á la tuya, no es tan fácil de encontrar en los tiempos que corren..... Casi todas las que había se han ido colocando. Las de banqueros y capitalistas, que fácilmente adquieren hoy título nobiliario, también escasean. Algunas conozco que te convendrían, pero aún son muy niñas; tendrías que esperar, y esperar es envejecer..... A ver qué te parece esta otra idea que ahora se me ocurre. Pon atención, y no te enfades si para plantear esta idea, precisado me veo á proponerte algo que seguramente no será de tu gusto, algo que hiere tu dignidad.... Lo digo, aunque al oirme des un brinco en la silla..... Ya sabes que en España tenemos un medio seguro de aliviar la desgracia de los que por su mala cabeza, por sus vicios ó por otra causa, pierden su hacienda. Se les manda á la Isla de Cuba con un buen destino, y allá se arreglan para recobrar lo que aquí se les fué entre los dedos. España goza de esta ventaja sobre los demás países: posee un heróico bálsamo ultramarino para los males de la patria europea..... No te sulfures, ten calma, y óyeme hasta el fin. Ya sé que considerarás denigrante tomar un empleo en Cuba; ya sé que tú, si lo tomaras, no irías allá con el fin bajo de ensuciarte las manos en la Aduana, ó de especular con los desembarcos fraudulentos de carne negra..... No..... ya sé que no harás esto, y que si vas pobre, volverás puro con los ahorros de tu sueldo, y nada más.

Si te propongo este arbitrio..... pasado por agua, es porque calculo que el casamiento redentor que aquí no encontraríamos fácilmente, allí *te saldría* en cuanto llegaras, por la virtud sola de tu esplendorosa persona, por tu elegancia y nobleza, y la fama que has de llevar por delante. El género de ricas herederas abunda en aquella venturosa isla, créelo; no tendrás más trabajo que *l'embarras du choix.* Véate yo, Guillermo, llegar aquí corregido de tus ligerezas y aumentado con una guajirita muy mona, de hablar lento, dengoso, que recrea y enamora. Será bonita, tierna, leal, amante, y con más inocencia y rectitud de principios que el género de acá, un tantico dañado por influjo del ambiente y de la proyección de las clases altas sobre las medias. Pues en el aquél de la instrucción femenina, no sé si te diga que irás ganando. Allá se van éstas con aquéllas en nociones científicas y de vario saber; pero sí te aseguro, refiriéndome al arte inicial, ó sea la escritura, que las cubanitas gastan una letra inglesa limpia y gallarda, y una ortografía que ya la quisieran nuestras elegantes para los días de fiesta. En fin, hijo, que no te me subas á la parra de la dignidad por esto de la cubanita. Mira las cosas por el lado práctico, que suele ser el lado más bonito; no desprecies los ingenios, los potreros y cafetales que para tí reserva la virgen América; piensa en el genio de Cecón; considera los cientos de miles de cajas de azúcar que podrás verter en el Océano de tus amarguras para endulzarlo...

—

Veo que si te subes á la parra de la dignidad—prosiguió Beramendi,—no trepas tan alto como yo creía... Calma, y ojo á los hechos reales. Pronto en el exacto punto de mira, y aléjate del sentimentalismo, que te alteraría las líneas y color de los objetos..... Ahora, dando por hecho que trazas en tu existencia la línea gorda de que antes te hablé, establezcamos el sano régimen económico en que de hoy en adelante has de vivir. Para librarte de la usura que en poco tiempo te dejaría sin camisa, es forzoso que levantes un empréstito, en grande, no para salir del día y del mes, sino para salvar definitivamente los restos de tu patrimonio. Entre tú y yo tenemos que buscar un capitalista ó banquero que recoja todo el papel emitido por tí en condiciones usurarias, y además te cancele en tiempo oportuno la escritura de retro que en mal hora hiciste á mi hermano Gregorio.

De éste no esperes piedad ni blanduras, pues aunque él quisiera ser fino y blando, por lo que queda de nativa indulgencia en su corazón, Segismunda no se lo permitiría. Esta es implacable, feroz en sus procedimientos adquisitivos, como lo es en su ambición. Si encontramos el capitalista que quiera salvarte, pactarás con él lo siguiente: tú le entregas todas las fincas de los estados de Loarre y San Salomó, con la facultad de vender las que se determinen, y de administrar las restantes. El, al otorgarse la escritura, cancelará las cargas hipotecarias y los créditos pendientes. Tu propiedad inmueble queda en poder suyo hasta la amortización de tu deuda, y en ese tiempo recibirás de él trimestralmente la cantidad que se estipule para que puedas vivir con decoro y modestia, ajustando estrictamente tus necesidades á esa rigurosa medida.

Y ahora digo yo: ¿á qué capitalista debemos acudir? Piensa tú, recorre tus conocimientos; yo pasaré revista en los míos ¿Qué te parece D. José Manuel Collado? De Rodríguez y Salcedo, ¿qué me dices? ¿No eres tú amigo del duque de Sevillano? Yo lo soy de D. Antonio Guillermo Moreno..... Cerrajería y Pérez Hernández, me consta que han hecho negocios de esta índole..... ¿Quieres que mi suegro y yo hablemos á D. Antonio Alvarez y D. Antonio Gaviria, ó crees tú que podrás entenderte fácilmente con Casariego? ¿Has pensado en Udaeta, en Soriano Pelayo? ¿Podríamos contar con Zafra Bayo y Compañía, si habláramos á nuestro amigo Adolfo Bayo?

Debo advertirte, para que no te adormezcas en una confianza optimista, que nuestros hombres de dinero no se aventuran en ningún negocio que no vean claro y seguro desde el momento en que se les plantea. Por rutina y por comodidad van tras las ganancias fáciles, con poco riesgo y sin quebraderos de cabeza. Han tomado el gusto á las gangas que nos ha traído la transformación social; se han acostumbrado á comprar bienes nacionales por cuatro cuartos, encontrándose en poco tiempo poseedores de campos extensos, feraces, y no se avienen á emplear el dinero en operaciones aleatorias de beneficio lento y obscuro. No les censuremos por esto: es condición humana.

Que nuestros ricos están á las maduras y no á las agrias, lo ves palpablemente en que pudieron agruparse y acometer con dinero español empresa tan nacional y útil como el ferrocarril de Madrid á Irún, y se han echado atrás, dejando esta especulación en manos de extranjeros. No sienten estos señores el negocio con espíritu amplio y visión del porvenir: ven sólo lo inmediato, y se asustan de la menor sombra. Carecen de la virtud propiamente española, la paciencia. Verdad que esta virtud no la tenemos más que para el sufrimiento..... Otra cosa. Es fácil que un solo capitalista no se atreva sólo con tan grande operación, y que se reunan dos ó tres en reata, para tirar de tí, pobre carro atascado en los peores baches de la existencia.

En fin, sea lo que fuere, tú por tus relaciones, yo por las mías, buscaremos un Creso entre los pocos Cresos españoles que tengan el sentido de la reconstrucción, en vez del sentido de la destrucción. Porque no lo dudes: un principio negativo les ha hecho ricos..... Grandes casas son, levantadas con material de refuaas..... Han contratado el derribo de la España vieja. ¿La nueva quién la construirá?»

B. Pérez Galdós.

La guerra

Preparando otra batalla

París 19.—Asegúrase que fuerzas del general Oku, mas una de las divisiones del ejército de Kuroki, vencedoras en Wa fanku, marchan sobre Kaiping, donde probablemente se va á librar una gran batalla entre la mayor parte de las fuerzas rusas y más de 100.000 japoneses.

Estos no han cesado un momento de continuar la persecución del enemigo, después de las victorias últimamente conseguidas.

Varios telegramas aseguran que el general Kuropatkin avanza con numerosas fuerzas rusas para oponerse á la marcha del ejército japonés.

Heridos de Wa-fang-ku

París 19.—A Liao Yang, según despachos de esta población, han llegado 1.100 heridos rusos, entre ellos 55 oficiales, procedentes de Wa fang ku.

Los vencidos fueron 42 batallones. Las divisiones japonesas comprendían 44 batallones, y su superioridad, verdaderamente enorme, fué debida al empleo de 200 cañones de los modelos más perfeccionados.

Port Arthur

París 19.—El corresponsal del periódico *Le Temps* en Liao-Yang telegrafía con fecha 18 que los japoneses han emplazado baterías de artillería moderna de gran alcance en la línea de Iuchentse á Siaopingtao, alrededor de Port Arthur.

Por su parte, los sitiados han terminado de instalar una triple línea de baterías.

La plaza se considera como inexpugnable, á menos que los japoneses hagan sacrificios enormes.

Un regimiento ahogado

San Petersburgo 19.—Un despacho de Mukden dice que á bordo de los transportes japoneses *Hitatchi maru* y *Sadomaru*, echados á pique por los rusos, iba un regimiento entero de infantería, con su coronel y su bandera. Todos perecieron ahogados.

Las órdenes religiosas

Dice anoche *La Epoca:*

«Esta tarde ha quedado firmado el convenio entre España y la Santa Sede, relativo á la situación jurídica de las órdenes religiosas.

En dicho convenio, uno de los dos concertados con el Vaticano, se introducen varias reformas en el Concordato vigente y se aclaran las dudas que algunos de los preceptos de éste habían suscitado.

Inmediatamente se dará cuenta á las Cortes, solicitando que éstas autoricen al Gobierno para proceder á la ratificación de ese pacto.

El otro convenio, que se refiere al aspecto económico del problema, será firmado en Roma muy en breve.»

EL SR. MORET
y los proyectos pendientes

En una carta que el Sr. Moret ha dirigido al director de *El Liberal* y que hoy publica el colega, dice lo siguiente, que explica la actitud de la minoría que dirige respecto á la discusión de los proyectos pendientes:

«No soy el autor de la fórmula aceptada por el jefe del Gobierno, volviendo al régimen de las cuatro horas para la discusión del proyecto de reorganización de los servicios militares. Mi opinión, que expuse á mis compañeros y resumí ante el presidente del Congreso, es contraria á ese acuerdo, porque entiendo que el proyecto estaba explícitamente comprendido en el régimen de las cinco horas, puesto que en la reunión en que éste se acordó, quedó á la decisión del presidente poner á discusión dentro de las cinco horas los asuntos comprendidos en la orden del día.

Así lo recuerda alguno de mis compañeros y así lo dije en la sesión del 17 con ocasión de unas palabras del Sr. Romero Robledo.

Aparte de esto, como yo creo que el Congreso dedica muy poco tiempo á los asuntos públicos y entiendo que las dos horas que á ellos consagra son notoriamente insuficientes para la labor legislativa que el país requiere, opiné ayer, y sigo creyendo hoy, que aun en caso de duda hubiera debido mantenerse el régimen de las cinco horas.»

EL DESCANSO DOMINICAL

Nuestro estimado colega *El Nacional* trata de tan importante asunto, y dice, dirigiéndose á los vocales del Instituto de Reformas sociales, con motivo de las gestiones de algunas empresas cerca del Sr. Moret:

«Pero por si las gestiones de las empresas interesadas en que no se interrumpa ningún día la publicación de los periódicos se hicieran también cerca de otros vocales del Instituto, nosotros hemos de exponer á dichos vocales las siguientes manifestaciones, que constituyen la esencia del informe escrito y presentado por cientos de redactores de todos los periódicos, que viven de su sueldo y no tienen participación en los negocios.

1.ª Que al descanso dominical se oponen la minoría de los diarios madrileños.

2.ª Que el contrato privado que hicieron las empresas periodísticas con las juntas directivas de las Sociedades de obreros dependientes de la prensa, no es más que un convenio de condiciones para dar cumplimiento á la ley en el caso de que en el reglamento se incluyera á la prensa entre las industrias exceptuadas en el art. 2.º En dicho documento ni se pide ni se razona la conveniencia del descanso semanal.

3.ª Que la inclusión de la prensa en el artículo 1.º de la ley fué pedida por los directores de los periódicos que tienen representación en Cortes antes que los obreros, que lo han solicitado en todo momento.

4.ª Que la prensa, que ha defendido siempre la necesidad del *descanso dominical* para todas las industrias cuando los obreros se han acercado á las redacciones, debe ser la primera en dar á sus operarios esas ventajas, que reclamó para los operarios de empresas ajenas.

5.ª Que si la prensa no cumple el descanso dominical, las demás industrias procurarán evadirse de su cumplimiento, pues no hay razón ni motivo para una exclusión que, ni responde á exigencias de necesidad perentoria, ni se reclama por todos los periódicos, sino sólo por aquellos á quienes la excepción ha de beneficiar.»

No necesitamos añadir que suscribimos lo dicho por el colega.

La Emperatriz Eugenia

Hoy, en el expreso de las nueve ha salido para San Sebastián la egregia dama que durante unos días ha sido huésped grata en Madrid.

A despedirla bajaron á la estación sus majestades y altezas, gran número de grandes de España, sus nietos señorita doña Sol Stuart, duque de Alba, conde de Montijo y D. Aureliano Lopategui, apoderado general de la casa.

Ayer á las doce, la Emperatriz estuvo en el regio Alcázar, acompañada de su dama particular, la señora de Attanville, y de su secretario particular Sr. Pietri, con objeto de despedirse de la Familia Real.

Acto seguido fué recibida por SS. MM. y AA. RR. en sus habitaciones particulares, siendo objeto de toda clase de atenciones y deferencias por parte de la Familia Real, con la cual almorzó.

Consejo penitenciario

Ayer se reunió el Consejo penitenciario en el Tribunal Supremo.

Después de tratar de algunos asuntos de orden interior, se habló del contraproyecto de colonización penitenciaria del Sr. Valdés, que quedó pendiente de discusión en la sesión última.

Los Sres. Lastres y Salillas se opusieron á lo propuesto por el Sr. Valdés, y á petición del Sr. Labra se procedió á votar si se tomaba ó no en consideración.

El contraproyecto fué desestimado por mayoría de votos, y se levantó la sesión.

EL MITIN DE BURGOS

Burgos 19.—He aquí, en extracto, lo más esencial de los discursos pronunciados por los oradores republicanos en el mitin verificado hoy en la Plaza de Toros.

El Sr. Llorente presentó á los Sres. Salmerón, Azcárate y Muro, les saludó en nombre del pueblo de Burgos y anunció que había representadas en el mitin diecinueve provincias.

En nombre de éstas hablaron los señores Lafarga, de Avila; Lacord, de Navarra; Martínez, de Aranda de Duero; Bello, de Logroño; Conde de Pelayo, de Bilbao; Revilla, de Palencia, y Fernández, de Alava.

El Sr. Muro saluda en nombre de Valladolid á los congregados. Dedica un recuerdo á Ruiz Zorrilla, y defiende el ensayo de República del año 1873. Dice que aquellos gobiernos promulgaron leyes en favor de los obreros y resolvieron, sin merma de la honra de España, problemas tan pavorosos como el del *Virginius*.

El Sr. Azcárate examina todos los problemas importantes que se hallan pendientes de solución, y se extiende en lo que atañe al internacional y á la cuestión de Marruecos. Cree que las fuerzas vivas del país, cansadas de luchar estérilmente, traerán la República.

Dice que el caciquismo lo invade todo; que la vida del ciudadano es imposible; que la crisis de la moneda y el problema del regionalismo lo resolvería un gobierno republicano.

SGCB2021

El Sr. Salmerón proclama los errores del poder monárquico y anuncia el cumplimiento de la sentencia que el pueblo tiene dictada contra una institución anacrónica en relación al tiempo y proterva en relación á sus procedimientos.

Afirma que se fué á las guerras coloniales y á los inevitables desastres por defender á la dinastía, no á la patria.

Extiéndese en largas consideraciones históricas y termina diciendo que la propaganda republicana y el perseverante desarrollo de sus ideas acabarán con el influjo clerical.

Todos los oradores fueron aplaudidos.

Entre la concurrencia llamó la atención la representacion de la Juventud republicana de Bilbao, que presidía la señorita Prieto, ostentando el gorro frigio.

VIGILANTES
de la guardia penitenciaria

Por real orden del ministerio de Gracia y Justicia, que publica la *Gaceta* de hoy, se anuncia la provisión de 60 plazas de vigilantes de la guardia penitenciaria.

Los aspirantes deberán acreditar las condiciones siguientes:

Ser mayor de veintiún años y menor de treinta; ser de constitución robusta, sin defecto físico, y tener por lo menos la estatura de un metro sesenta centímetros; ser soltero ó viudo sin hijos; no haber sido penado por los tribunales; ser de buena conducta; saber leer, escribir y contar, y comprometerse á servir por cinco años.

Las instancias y documentos que acrediten las condiciones exigidas, se presentarán en el plazo de treinta días, á contar desde **hoy.**

Los individuos de la sección de Vigilancia del cuerpo de Prisiones que deseen ingresar en la expresada guardia penitenciaria, deberán solicitarlo dentro también del indicado plazo de treinta días.

ASILOS DE SAN BERNARDINO

Reparto de premios

En el segundo y tercer Asilo de San Bernardino, instalados en Alcalá de Henares, se verificaron ayer los exámenes y reparto de premios á los niños allí acogidos.

Por la mañana se trasladaron á dicha ciudad el alcalde señor marqués de Lema, el concejal inspector del Asilo, Sr. Sánchez Anido; el director, D. Pablo Becerra; subdirector, Sr. Grande; el jefe del negociado de Beneficencia del Ayuntamiento, Sr. Sáinz de Robles; los concejales Sres. Abril, De Gabriel, Gómez Avila, Morayta, Salvador y Paz; el secretario particular del alcalde, señor Agulló, y redactores de casi todos los periódicos madrileños.

En la estación de Alcalá recibieron á los expedicionarios el alcalde Sr. Jaramillo, diputado á Cortes D. Lúcas del Campo, el juez Sr. Solís, el director de *El Eco Complutense*, Sr. Huerta, y el personal del Asilo.

Inmediatamente se trasladaron á éste los expedicionarios y dieron comienzo los exámenes, terminados los cuales y enmedio de la mayor alegría de los pequeñuelos que daban incesantes vivas al alcalde, al Sr. Becerra, que con tanto cariño los atiende, á los profesores y á las Hermanas de la Caridad, se procedió al reparto de premios, ganados en buena lid por los acogidos, que demostraron mucho amor al estudio.

Terminado el reparto de premios, fueron visitadas las dependencias del Asilo y muy felicitado el director, Sr. Becerra, por el buen orden y limpieza que allí reinan, así como por el estado de los acogidos.

Concluída la visita, convenían todos en la necesidad de construir cuanto antes el nuevo Asilo de la Paloma, para sacar á los asilados de aquellos viejísimos caserones, que sólo á fuerza de trabajo pueden conservarse en el buen estado en que se encuentran.

Los expedicionarios fueron obsequiados con un suculento almuerzo en la magnífica posesión llamada «La Isla», de D. Lucas del Campo, al cual asistieron este señor, el alcalde, Sr. Jaramillo; y otras distinguidas personalidades de Alcalá.

La redacción de *El Eco Complutense* obsequió amablemente á los periodistas madrileños, prodigándoles atenciones que fueron muy agradecidas.

A las ocho regresaron á Madrid los expedicionarios, muy satisfechos de la agradable excursión.

LA FIESTA NACIONAL

En Madrid

Ayer, durante la lidia del cuarto toro, ingresó en la enfermería el mulillero Víctor Cristóbal, con una herida contusa de ocho centímetros de extensión y forma angular, situada en la cara dorsal de la mano izquierda y una contusión de segundo grado en el vientre, lesiones de pronóstico reservado.

En Sevilla

En la corrida de toros efectuada ayer tarde, el cuarto enganchó al diestro Bienvenida, al entrar éste á matar con mucha valentía, resultando el muchacho con un varetazo en el pecho y otro en el brazo derecho y el traje destrozado.

Tuvo que pasar á la enfermería.

En Valencia

Al matar el tercer toro, el espada Corchaito fué enganchado y voltead o, resultando con una herida de tres centímetros de extensión y seis de profundidad en el séptimo espacio intercostal derecho, que los médicos califican de grave.

En una camilla fué trasladado el herido á la fonda.

En Zaragoza

Concurso de cogidas.—Escándalo y cargas.

Zaragoza 19.—La empresa de la Plaza de Toros ha dado hoy la primera novillada de concurso entre novilleros.

Para ella pidieron inscripción 39 novilleros, y verificado el sorteo, resultaron elegidos: *Agujarillo*, de Sevilla; *Saro*, de Valencia; *el Carbonero*, de Madrid, y *Templaito*, de Sevilla.

La empresa concede dos premios, uno de 250 y otro de 125 pesetas á los dos novilleros que queden mejor, dándose el fallo por votación del público.

Estos concursos son censurados por los aficionados sensatos como verdaderas oposiciones al suicidio, consentidas por la autoridad.

En el primer toro, *Agujarillo* fué voltead o, resultando con varias contusiones y fractura del externón.

El tercer toro enganchó al *Carbonero*, hiriéndole en la mano.

El cuarto, enorme, cogió al *Templaito*, ocasionándole una herida de 12 centímetros en la ingle derecha, de pronóstico reservado. El toro tuvo que ser retirado al corral por exigirlo así el público, en vista de su tamaño, impropio de una novillada que se celebra sin picadores.

Al terminar la novillada, un grupo de espectadores, compuesto en su mayor parte de muchachos, pretendió que les fuera devuelto el importe de las localidades, á pretexto de que no había sido muerto el cuarto toro.

Como semejante pretensión no fuera atendida, el grupo se dirigió al paseo de la Independencia, y situándose frente á la casa número 10, donde habita el empresario de la Plaza de Toros, apedrearon la fachada de aquel edificio, produciendo gran alarma.

Intentaron los alborotadores asaltar la habitación; pero lo evitaron un oficial y varios soldados de Ingenieros que pasaban por allí casualmente.

Después la emprendieron á pedradas contra los tranvías nuevos

La gente protestaba indignada contra la golfería.

A las ocho de la noche el gobernador, que se hallaba de paseo, se enteró de lo que ocurría y dispuso que saliese la Guardia civil.

Al aparecer en el paseo fué saludada con aplausos.

Despejó, produciéndose algunas carreras.

Se han practicado varias detenciones.

La normalidad está restablecida.

DE PROVINCIAS

Crimen descubierto

Lugo 19.—Hoy se ha descubierto un horrible crimen.

Notóse hace trece días la desaparición de un sujeto que había regresado hace años de Cuba, donde reunió una modesta fortuna, llamado D. Antonio Ledo.

Su desaparición fué objeto de muchos comentarios, fijándose todos en que también faltaba de su domicilio D. Abelardo Taboada, procurador y teniente alcalde.

Con objeto de ver si se relacionaban ambas desapariciones, constituyóse el Juzgado en casa del procurador Taboada.

Abierto el despacho, observóse que en el suelo había manchas de sangre recientemente lavada y sobre una mesa un martillo ensangrentado.

Comprendiendo que debía haberse cometido allí el delito que se perseguía, el juez reconoció las bodegas inmediatas al despacho, hallándose el cadáver de Ledo descompuesto.

Reconocido, vióse que la muerte había sido producida á martillazos en la cabeza.

Comprobado el crimen, se buscó al criminal; pero se asegura que á éste se le vió embarcar el día 8 en la Coruña, con rumbo á América.

Un detalle espantoso: se dice que Taboada, después de cometer el crimen, asistió á la sesión del Ayuntamiento, en la que tomó parte con imperturbable serenidad.

Suegra asesinada

Palma 19.—Esta mañana, Francisco Rullan asesinó á su suegra cuando ésta regresaba del mercado acompañada de su hija, esposa del asesino.

El matador vivía en Barcelona, separado de su mujer.

Se presentó en Palma inopinadamente, y habló con su mujer y su suegra en el puente de Santa Catalina. Mediaron entre ellos breves palabras.

Francisco, irritado, se lanzó sobre su suegra, y con una cuchilla de zapatero, cogida por ambas manos, le asestó varios golpes en la espalda.

La suegra de Rullan falleció casi en el acto y su cadáver fué recogido por la Cruz Roja.

El asesino fué detenido por los carabineros.

Una comisión del arsenal de Cartagena

Cartagena 19.—Ha marchado á Madrid la comisión de obreros y elementos más valiosos de la población, que van á la corte á pedir que no se cierre el arsenal.

La comisión salió del Ayuntamiento en varios carruajes, siguiéndola inmenso gentío hasta el andén de la estación.

Muchos millares de personas presenciaron la partida de los comisionados, á quienes las señoras desde los balcones y el pueblo, hicieron una cariñosa despedida.

Los panaderos de Bilbao.—Tiros

Bilbao 19.—Al salir de la panadería La Carmen el *esquirol* Julián Escobar, se le acercó su hermano Manuel, recriminándole por haber trabajado. Intervinieron en la discusión algunos panaderos huelguistas, y Julián disparó dos tiros de revólver, hiriendo ligeramente á su hermano.

Otro panadero no huelguista, disparó también.

Al ruido de las detonaciones se produjeron carreras. Otros obreros dispararon más tiros.

Intervinieron fuerzas de policía y de Guardia civil, deteniendo á los autores de los primeros disparos.

Al conducírseles á la cárcel, la muchedumbre insultó á la fuerza pública.

Fueron lanzadas algunas piedras.

Desde una ventana tiraron un botellazo contra la Guardia civil.

Se dió entonces una carga; pero como los grupos fueran engrosando, sonó un toque de atención para disolverlos.

Temporal

Valladolid 20.—Ha descargado sobre Valladolid una tormenta por espacio de dos horas.

A dos kilómetros de la capital, cerca de la finca de Canterac, una exhalación mató á un hombre.

¿Rapto?

Según telegrafían á *El Liberal* ha desaparecido de Sevilla una de las más hermosas y distinguidas señoritas de aquella capital.

Coincidió con su desaparición la del cura párroco D. Sebastián Andújar, confesor de la muchacha; y, según los informes del colega, ambos se reunieron en Utrera, y en Gibraltarr embarcaron á bordo de un vapor alemán con rumbo á Nueva York.

Lotería Nacional

Sorteo verificado hoy

PREMIOS MAYORES

Núms.	Premios	Pueblos
30814	150.000	Madrid.
23125	70.000	Línea de la C.
23823	35.000	Barcelona.

Premiados con 3.000 pesetas

12946	22330	24017	28147	17823	24429
17597	20093	7455	15527	28403	27900
26286	21186	30706	25710	3182	5831
15935	830	31271	1297	13736	

La industria de la quinina

El director de los plantíos del gobierno de la India Británica ha redactado un informe, según el cual, en el gobierno de Madrás se fabricaron en 1902 15.711 libras de quinina, y en el de Bengala 11.927. La isla de Java ha fabricado y exportado 43.750 libras.

En dicho año los países productores de la primera materia, corteza de quina, exportaron: Java, 14.726 000 libras; la India, 2 020 000 Ceylán, 407 000; América del Sur, 775 000; Africa, 179 872; total, 18 107 872, que debía representar unas 861 612 libras de quinina. Con otras producciones, la de todo el año debió ser de 933.200 libras de quinina.

Esta sólo se fabrica en 20 establecimientos: 5 en Francia, 3 en Inglaterra, 2 en Alemania, 2 en Italia, 1 en Holanda, 4 en América, 1 en Java, 1 en Bengala y 1 en Madrid.

Los dos principales mercados son el de Amsterdam y el de Londres. En el primero se vendieron, en 1902, 14.322.659 libras, y en el segundo, 2.850.000.

Noticias teatrales

Lírico

Este elegante teatro ha sido acondicionado por la empresa actual para la temporada de verano, llamando la atención del numeroso público que acude todas las noches la agradable temperatura que en él se disfruta. Las butacas han sido sustituídas por unas de verano, y hay grandes ventiladores eléctricos, los cuales esparcen aire agradable.

El próximo martes debutará con *El mozo cruo* la aplaudida tiple señorita Taberner.

NOTICIAS

Decomiso de pan

Por conducto del presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Moya, hemos recibido unos bonos de pan que por falta de peso decomisó el teniente alcalde del distrito de la Inclusa.

Damos las gracias á ambos señores. Dichos bonos los hemos repartido entre los pobres.

UNICA CASA QUE VENDE los anteojos Roca de Precisión: **J. Duboso**, óptico. Arenal, 19 y 21.

Furioso suicida

Lázaro Sánchez López, joven de dieciocho años, criado de la farmacia establecida en el núm. 11 de la calle de San Marcos, intentó ayer tarde poner fin á su vida tomando una cantidad de sublimado, y como tardara en sentir sus efectos, se dió dos cortes con una navaja en el lado izquierdo del cuello.

Muerte de un loco

Anteanoche fué encontrado por varios transeuntes, en la orilla del Manzanares, cerca del puente de Sevovia, un individuo llamado Guillermo Cumesion, sentado en un ribazo y con los piés dentro de la corriente del río.

Trasladado á la Casa de Socorro más inmediata, los médicos apreciaron que las facultades mentales del desgraciado Guillermo se hallaban perturbadas, por lo que después de asistido en el benéfico centro, se le condujo á la Delegación de vigilancia del distrito de la Latina.

En esta oficina de policía permaneció toda la noche, dando visibles muestras de enajenación mental.

Después del almuerzo que le dieron ayer mañana, quedóse dormido, y al irlo á despertar algunas horas después, fué encontrado muerto.

Gran Exposición de **coronas** y Empresa de **servicios fúnebres** de **Rubio. Concepción Jerónima, 3. tiendas y entresuelo.—Teléfono 59.**

Un cobrador galante

Ayer intentó subir al tranvía núm. 177 de la línea de Hortaleza, en la Puerta del Sol, una señora; pero se lo impidió en forma tan violenta el cobrador del coche, que tuvo que ser auxiliada por un caballero, para que no se cayera y fuera atropellada por el tranvía.

En la confusión que el hecho produjo desapareció la sombrilla de la señora.

Los títulos del exterior

Dice *El Economista:*

«Tenemos noticia de que el Sr. Osma prepara algo respecto á la creación de títulos pequeños de exterior, sustituyendo con ellos buen número de títulos grandes, con el propósito de hacer más accesible al pequeño ahorro francés la adquisición de estos títulos y dar más estabilidad al valor; proyecto de que han hablado ya otras veces, prestándose á facilitarlo, los agentes de Bolsa de París.

El secreto que el ministro guarda no permite conocer cómo salvará las dificultades de ejecución que este pensamiento ofrece. Ni si lo realizará al fin.

Suponemos que, de hacerlo, será por decreto; pues si no, hubiera ya presentado al efecto algún proyecto de ley».

Ron S. Luis. Ruiz y Albert. Málaga.

EDICION DE LA NOCHE

FIRMA DEL REY

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia

Nombrando deán de la Catedral de Menorca á D. Manuel Ibarrola.

—Idem canónigo de la de Salamanca á D. Tomás Redondo Díez.

—Haciendo merced de título del reino con la denominación de barón de Beniomar, á D. Julio Mangiano y Palencia.

—Rehabilitando en el título de marqués de Tabalozas á D. José de Barcáiztegui, conde de Llobregat.

—Jubilando á D. Juan Puig y Vilamara, magistrado de la Audiencia de Orense.

—Declarando renunciantes á D. Miguel Pérez Navarro, magistrado de León; D. Antonio Zuazo, teniente fiscal electo de Valladolid; D. Juan Bautista Mirasol, magistrado electo de Huelva; D. Zacarías Mangado, electo de Ciudad Real.

—Trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de Santander á D. Juan José de Pelayo y Gómez.

—Idem íd. de la de Logroño á D. Pedro Arias Sago.

—Idem magistrados de la de Teruel á don Jorge Ramón de Bustamante y á D. Francisco Lanuza.

—Nombrando magistrado de la de Huelva á D. Daniel Gómez Reig.

—Promoviendo á la categoría de magistrado de Audiencia provincial á D. Félix Serafín Varona y Salazar.

—Varios indultos de penas leves.

SENADO

Sesión del 20 de Junio de 1904

Abrese á las tres y treinta y cinco, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.

En el banco del Gobierno los señores ministros de Estado y Agricultura.

El señor duque de **Lerma** se queja del mal estado del material de ferrocarriles, de la escasez de material móvil y de lo exageradas que son las tarifas de transportes.

También protesta de la insignificancia de los sueldos de los empleados ferroviarios, y pregunta si el Gobierno está dispuesto á negociar la rebaja de las tarifas y el aumento de los sueldos, y si los gobernadores informan de las faltas que cometen las Compañías en sus provincias y las multas que les imponen, según dispone la ley.

El señor ministro de **Obras públicas**, al contestar, manifiesta que existen tarifas especiales, no para determinadas personalidades, sino para el público en general.

Añade que el Gobierno nada puede hacer en pro de los empleados de ferrocarriles, y que los gobernadores civiles cumplen con sus deberes.

El señor duque de **Lerma** protesta de que el ministro no haya contestado concretamente á sus preguntas, y pide al ministro que puesto que los gobernadores imponen multas, traiga á la Cámara una relación de las impuestas desde 1.º de Enero último.

ORDEN DEL DÍA

Ferrocarriles secundarios

El Sr. **Bushell** formula algunas observaciones al dictamen sobre el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios.

El Sr. **Alonso Martínez**, en nombre de la comisión, le contesta.

El señor conde de **Peña Ramiro** hace notar la falta de una ley de expropiación unida al proyecto de que se trata.

El Sr. **Santos Guzmán** declara que basta con la ley de expropiación forzosa por causa de utilidad pública.

Se aprueban sin más debate los 15 primeros artículos del proyecto.

El Sr. **Landecho** (D. Fernando) dice que á su juicio, hay una contradicción entre el artículo 16 y el 7.

El señor conde de **Belascoaín**, de la comisión, da algunas explicaciones y queda aprobado el art. 16.

Sin discusión se aprueban los sucesivos hasta el 23 inclusive.

El Sr. **Ortuño** pregunta si la cifra de 3.000 pesetas consignada en el art. 24 para la construcción de cada kilómetro es el máximum ó el mínimum.

El señor conde de **Belascoaín** contesta que es el gasto máximo que el Estado abona por kilómetro.

El señor ministro de **Obras públicas** da también algunas explicaciones.

[illegible] **Bushell** interviene brevemente, y

El Sr. [illegible] el art. 24 y sin más discusión se apr[illegible] los restantes, quedando el dictamen [illegible] la mesa para su votación definitiva.

Votaciones definitivas

Vótanse definitivamente los proyectos de ley de reforma electoral, sobre justificación de pedidos de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, y concediendo el bronce necesario para erigir una estátua al Cid en Burgos.

Las loterías extranjeras

Sin discusión se aprueba el proyecto de ley prohibiendo la circulación y venta de los billetes y anuncios de loterías extranjeras.

Otros asuntos

Igualmente sin discusión se aprueban el dictamen autorizando al Gobierno para ratificar el Tratado de comercio y navegación entre España y Grecia y uno de carreteras.

Señálase orden del día para mañana, y á las cinco y veinte se levanta la sesión.

TRIBUNALES

Padres postizos

Es muy curiosa la vista que se ha celebrado esta tarde en la sección 2.ª

Una mujer separada hace cuatro años de su marido que la abandonó dejándola un niño de tres años, tuvo una hija fruto de sus amores con un soldado de artillería.

Por su estado de miseria, la madre decidióse á llevar la criatura á la Inclusa, mas enterados de ello y movidos á compasión dos vecinos de la misma casa, Nicolasa Pérez y Antonio Salcedo, que hacen vida marital, quisieron evitar que la niña fuese á la Inclusa y se ofrecieron á *aprohijarla*, como ellos decían.

Para ello consultaron el caso con un escribientillo de la clase de sabihondos de un Juzgado municipal, y asesorados por él reconocieron á la niña como hija natural de ambos, y en tal concepto fué inscripta en el Registro civil.

Una *buena alma* denunció, por medio de un anónimo, el hecho al juez de instrucción del distrito, y fueron procesados por falsedad en documento público la madre de la niña, Nicolasa Pérez y Antonio Salcedo, para cada uno de los cuales pedía el fiscal, frío como la ley, según con frase acertadísima decía el que asistió hoy á la vista, ocho años y un día de presidio mayor.

Por fortuna el Sr. Díaz Valero, defensor de los supuestos padres, en un elocuentísimo informe, interrumpido varias veces por las muestras de aprobación del público, y el Sr. Herrero, defensor muy discreto de la verdadera madre, supieron convencer al jurado de que una obra de caridad no es un crimen, y los jueces de hecho dieron veredicto de inculpabilidad, que fué recibido con aplauso por el público, del cual formaban buena parte los vecinos de la *casa de autos*, quienes hicieron luego en los pasillos una calurosa ovación al Sr. Díaz Valero.

Una hoja clandestina

Un conocido exrey de armas fué dado de baja en las listas de socios de la Cruz Roja.

El exrey se molestó por ello y publicó una carta que, si tenía el defecto de ser muy larga, estaba en cambio muy mal escrita, en la que se dirigían cargos contra varios individuos de la citada Sociedad.

Uno de ellos denunció el juzgado el impreso, y su autor fué procesado por delito de publicación clandestina.

Hoy ha comparecido en la sección 1.ª, por donde han desfilado en calidad de testigos, los Sres. Zarco del Valle, duque de Sotomayor, general Cerezo, duque de Vistahermosa, Bremón, secretario de la mayordomía de Palacio; Pando y Valle y Ortega Morejón.

Por no haber comparecido hoy, serán citados á declarar mañana los señores duque de Sesa, general Borbón y marqueses de Távara y Casa Pacheco.

También figura como testigo el Sr. Sánchez Guerra.

El fiscal pide para el procesado dos meses y un día de arresto mayor.

Bachiller Corchuelo.

LA GUERRA

Empréstito para Rusia

Berlín 20.—En los círculos financieros de esta capital se tiene por seguro que sigue gestionándose un empréstito para Rusia, que será cubierto por los capitalistas alemanes.

Buques japoneses á pique

Tokio 20.—El jueves último los rusos echaron á pique, entre las islas de Kejima y Okushima, á los dos barcos de vela *Yatoata* y *Ansei*.

Son, pues, en número de cinco, los barcos echados á pique por la escuadra de Vladivostok.—*Fabra.*

Confirmación oficial

San Petersburgo 20.—Un despacho del almirante Skrydloff confirma que la escuadra de Vladivostok echó á pique, el día 15, á tres transportes japoneses cargados de material y conduciendo soldados. Muchos de éstos perdieron la vida.

El día 16, la misma escuadra apresó al vapor inglés *Atlanta*, cargado de carbón, por parecer su documentación sospechosa. El *Atlanta* ha sido conducido á Vladivostok.—*Fabra.*

AYUNTAMIENTO
Los Jardines del Buen Retiro

Sesión extraordinaria

Con el objeto de dar cuenta de las gestiones realizadas por la comisión encargada de entender en la conservación por el Ayuntamiento de los Jardines, ha celebrado hoy sesión extraordinaria el Municipio, presidida por el señor marqués de Lema.

El **Alcalde** manifestó que la comisión había encontrado al presidente del Consejo en la mejor disposición respecto del Ayuntamiento, y deseando llegar á un acuerdo con él, pues entendía que ambos intereses no eran contradictorios, reconociendo todos los derechos del Municipio y manifestándose dispuesto á dar las compensaciones que se le pidieran y estuvieren en lo posible.

Añadió que el Sr. Maura en manera alguna había pensado dejar sin tratar este asunto con el Ayuntamiento.

En vista de estas manifestaciones dase cuenta de la siguiente enmienda:

1.º El Ayuntamiento aceptará la reversión al Estado de los Jardines del Buen Retiro para la construcción en ellos de un edificio destinado al servicio de Correos y Telégrafos en concepto de *expropiación forzosa por causa de utilidad pública.*

2.º El Estado se apropiará solamente la superficie estrictamente indispensable para la construcción del mencionado edificio, dejando á disposición del Municipio y en pleno dominio y propiedad de éste las parcelas ó solares sobrantes.

3.º El Estado cederá al Municipio el dominio directo sobre el Parque de Madrid, sin otra limitación que la de no poder dedicar, en ningún tiempo, su superficie á la construcción de edificios que puedan perjudicar ó limitar su actual zona arbórea.

Galvez Holguín, Salvador, Vázquez, el marqués de Tovar, Prast, Gómez Avila, Pérez de Soto, Díaz Vicario.

A continuación se dá lectura á esta otra, de los Sres. Ruiz Jiménez, Bás y Suárez Inclán.

«El Ayuntamiento entiende que la Casa de Correos puede, sin perjuicio del servicio público, construirse en sitio distinto de los Jardines del Buen Retiro, los cuales deberían conservarse; pero si el Estado estima que el lugar elegido es el mejor y el único, sin posible y racional sustitución, el Ayuntamiento, después de consignar su gratitud al Gobierno de S. M. por su proyecto de realizar tan importante obra de interés nacional, acuerda, como propietario de los Jardines del Buen Retiro, que está dispuesto á ceder sus derechos al Estado previa la indemnización del valor en que se justiprecien los terrenos, abonado en el tiempo y forma que se convenga por ambas partes y se apruebe por las Cortes.»

El Sr. **Gálvez Holguín** apoya la primera afirmando la exactitud de lo dicho por el alcalde respecto de lo manifestado por el Sr. Maura, añadiendo por su cuenta que á su entender resultaría con este acuerdo beneficiado el Ayuntamiento, pues deducidos de los 18.000 metros cuadrados que tienen los Jardines los 8.000 necesarios para la casa de Correos, quedarían 10.000 de propiedad del Ayuntamiento y además, indudable, la del Retiro, donde no hay más que el derecho de tránsito.

El Sr. **Ruiz Jiménez** entiende que este asunto es de suma gravedad, tanto bajo el punto legal como en el moral.

Yo no asistí—agrega—á la entrevista con el Sr. Maura, por ocupaciones perentorias; pero antes le había visitado con los diputados y senadores de Madrid, y la elocuencia y atracción del presidente del Consejo es tan grande, que dejó vacilante mi convencimiento en este asunto.

El Sr. Maura asistió á mis manifestaciones de que había una cuestión de derecho previa, y reconocido esto, yo no quise cayese sobre mí la responsabilidad de que dejara de hacerse una obra en la que habrían de gastarse cuatro millones de pesetas y había de darse trabajo á muchos trabajadores; ahora, que ni por un momento dejaré de defender los derechos del Municipio.

Tenemos que seguir el ejemplo nobilísimo del Ayuntamiento de Barcelona y de otros Ayuntamientos en la defensa de los intereses que representan. A Barcelona se le dieron las murallas, que ha sido la principal base de su hermosísima urbanización en la misma forma que fueron cedidos los Jardines, y no habría Gobierno que se atreviera sin una protesta unánime á revertir dicha cesión, pues si lo hicieran el Ayuntamiento dimitiría en el acto, como debiéramos hacerlo nosotros si el Estado no reconoce nuestros derechos.

Sostiene que el Ayuntamiento tiene el pleno dominio de los Jardines y del Parque, pues además de los decretos y leyes de cesión, está la disposición que los elimina de los bienes devueltos á la corona cuando la Restauración.

Al Sr. **Gálvez** le parece mejor lo propuesto por el Sr. Sr. Ruiz Jiménez, pero poco práctico, y por eso sostiene su proposición.

El Sr. **Ruiz Jiménez** afirma que con su proposición queda completamente á salvo, no solo el derecho, sino el decoro del Ayuntamiento.

Por 23 votos contra 21 queda tomada en consideración la propuesta por el señor Gálvez.

Habla también para impugnar lo propuesto por el Sr. Ruiz Jiménez el Sr. **Ruiz de Grijalva**, el que sostiene que Madrid saldría beneficiado con el hermoso edificio que se trata de construir y con el valor de los solares restantes.

El Sr. **Ruiz Jiménez** no niega el beneficio, pero insiste en que siendo un derecho del Ayuntamiento y no estando reñido con aquél, el Municipio, no puede abandonar los intereses que le están encomendados, pues siguiendo por ese camino, mañana el Estado podía apoderarse de otros bienes de la Corporación, de la Diputación, de la Corona y hasta de particulares.

Hablan después los Sres. **Morayta** y **Catalina** en un todo conformes con el señor Ruiz Jiménez; el Sr. **De Gabriel**, de acuerdo con el Sr. Gálvez, y el Sr. **Fischer**, manifestando que le parecía asistir á los responsos de los Jardines y lamentándose de que no se haya cumplido la totalidad del acuerdo tomado, que era no sólo visitar al jefe del Gobierno, sino que también á los jefes de los grupos parlamentarios.

SGCB2021

El Sr. **Bas** pronuncióse también en contra de la cesión sin condiciones, y para el caso que prosperase la opinión contraria, que no se hablase para nada de condiciones restrictivas respecto al Parque.

El señor marqués de **Lema** hizo la aclaración pedida por el Sr. Bas, quedando en dicho sentido modificada la proposición del Sr. Gálvez.

El Sr. **Suárez Inclán** abogó también con gran calor por los derechos del Ayuntamiento.

En votacion nominal, y á las tres de la tarde fué aprobada la proposición por 19 votos contra 12.

Votaron en pro los Sres. Gálvez, Pérez de Soto, Ortega Morejón, Salvador, Ruiz de Grijalva, Gómez Avila, Díaz Vicario, marqués de Cubas, Eatelat, Díaz Agero, Ovilo, duque de Montellano, Chavarri, González del Campillo y De Blas, y en contra los Sres. Ruiz Jiménez, Bas, Quirós, Catalina, Morayta, Pro, Fischer, Del Aguila, Beltrán, Castillo, Cortinas y Suárez Inclán.

Insistieron después los Sres. Catalina y Quirós en que se visitara, cumpliendo el acuerdo municipal, á los jefes de las minorías, y después de la intervención del alcalde expresando su opinión contraria á dichas visitas, pues eran innecesarias una vez llegado á un acuerdo con el Gobierno, se levantó la sesión después de las tres de la tarde.

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

Y

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

El ministro de Hacienda leyó en la sesión del Congreso de esta tarde los siguientes proyectos de ley:

Dos suplementos de crédito del ministerio de Instrucción pública, importantes en junto 70.437 pesetas, con destino á gastos de personal y material para los servicios de clínicas del hospital de Barcelona, dependiente de aquella Facultad de Medicina.

Otro de 150.000 del mismo ministerio con destino á las obras del pabellón que perteneció al hospital Provincial para los nuevos servicios de clínicas de la Facultad de Medicina de Madrid.

Item de 10.060 pesetas del indicado ministerio para auxilio oficial de la Sociedad el Fomento de las Artes.

Un crédito extraordinario de 40.000 pesetas al ministerio de Gracia y Justicia para atender á los gastos de representación á los que representen á España en el Congreso de abogados y jurisconsultos que en el mes de Septiembre ha de celebrarse en San Luis.

Y por último, un suplemento de crédito de 60.000 al ministerio de la Gobernación para pago de indemnizaciones por pérdidas de certificaciones que quedaron sin satisfacer en el año 1903.

EL USO DE LOS DIALECTOS

El Sr. Maura ha puesto á la firma de Su Majestad, esta mañana, un real decreto de Gobernación, que dice así:

«Artículo 1.° Se autoriza el uso de cualquiera de los idiomas y dialectos hablados en España para las conferencias telefónicas y para los telefonemas y telegramas privados interiores, reactado en lenguaje claro y conforme á las disposiciones vigentes, siempre que en algunas de las estaciones comunicantes haya personal capaz de comprender el lenguaje empleado.

La Dirección general cuidará de designar para el personal de las estaciones en que sea de esperar el frecuente empleo de un dialecto determinado, funcionarios habilitados para la intervención.

Art. 2.° En la correspondencia que no tenga el carácter de privada y en la comunicación oficial ó sobre asunto de índole administrativa, gubernativa ó judicial, sólo podrá emplearse la lengua castellana.

Art. 3.° Tampoco podrá comunicarse sino en castellano por las líneas de empresas de ferrocarril que no utilicen el sistema telegráfico Morse.»

DE BARCELONA

La huelga de peluqueros.—Fallecimiento del Sr. Almirall

Barcelona 20.—Los dueños de peluquerías han acordado mantener su resolución sobre el descanso semanal, no abriendo los lunes los establecimientos.

La policía ha detenido á algunos huelguistas que rompieron algunos cristales de las peluquerías.

—Ha fallecido D. Valentín Almirall, antiguo presidente del Ateneo, y jefe que fué del movimiento federalista y regional de Cataluña.

Tuvo una época de grandísima popularidad.—*Fabra.*

DE PALACIO

Además de la comisión de alcoholeros, el Rey ha recibido otra del Montepío General, presidida por el señor marqués de Camarines, y otra del Consejo del centenario de Isabel la Católica, presidida por D. Paulina de la Mora.

También ha recibido á los señores marqués de Casa Pacheco é hijos, D. Estanislao Urquijo y señora, conde y Luque, Aparicio, Xifré, condes de Malladas y Guendulaín y D. Julio Davila, director de la *Agencia Fabra* con el representante de la *Agencia Havas* D. Luis León Pegnon.

—

La Real Familia ha estado esta tarde en el palacio de la Infanta Eulalia, donde ha tomado el té.

Mañana sale esta última para Paris, desde donde marchará á Londres á ver á sus hijos.

Los alcoholeros en Palacio

Los señores que forman la ponencia de la Asamblea de alcoholeros y varios representantes de provincias, en número de 36, han sido recibidos en audiencia por S. M. el Rey á las dos y media de la tarde de hoy.

Presidía á los alcoholeros el Sr. Madonell, quien expuso al Monarca el objeto de su visita, recabando protección para la industria alcoholera antes que sea ley el proyecto del Sr. Osma.

D. Alfonso pidió al Sr. Madonell una nota conteniendo las aspiraciones de la comisión, y el Sr. Madonell ofreció enviarla esta noche al señor duque de Sotomayor.

S. M. recibió con gran afabilidad á los alcoholeros, quienes, al salir de Palacio, fueron á casa del señor conde de Esteban Collantes, para que en el Senado apoyase sus pretensiones.

SUCESOS

¡Lagarto! ¡Lagarto!

Cuando con mayor entusiasmo se contoneaba Juan Carpio, criado de un juez municipal de Madrid, á los *dulces* sones del organillo del merendero titulado «La Bombilla», notó que le habían sustraído el reloj y un *sable de bolsillo.*

Carpio soltó á su pareja y comenzó á gritar como al que le hacen daño.

Las voces asustaron tanto al autor de la sustracción, que salió del merendero á toda velocidad, sin que pudiera dársele alcance; pero, como á falta de pan, buenas son tortas, fué detenido un su amigo llamado Benito Culebras. (Lagarto! ¡Lagarto!)

Riña

En la calle de Armengol, 11, promovieron una riña Julián Valbuena Llaños, su esposa Ana María Martínez Lozano, José Martínez López y la amante de éste Andrea Coronado.

Los dos primeros fueron curados de heridas leves en las manos en la Casa de Socorro del Puente de Toledo, y la última de lesiones en la cabeza y manos que la produjo Ana María, siendo conducida en grave estado al hospital Provincial.

NOTICIAS PARLAMENTARIAS

El descanso dominical y los periódicos.

Entre los diputados que formaron la comisión del Descanso dominical en el Congreso han causado extraordinaria sorpresa los trabajos que vienen realizando algunos directores de periódicos, cerca de determinadas personalidades de la Junta de Reformas Sociales, para que en el reglamento de dicha ley se exceptúe del descanso á la prensa.

El Sr. Silió ha manifestado esta tarde en el Congreso que él, en nombre del Gobierno y de sus compañeros de comisión, declaró, al presentar los diputados directores de periódicos la enmienda al proyecto para que se incluyese en el descanso á la prensa, que en el espíritu de la ley se hacía extensivo dicho descanso á los periódicos, siendo por esto innecesario consignarlo así expresamente, extrañándole que ahora se tratase por algunos de alterar lo mismo que entonces pedían.

Comisiones del Congreso

La comisión mixta que entiende en el proyecto de reclutamiento en las islas Baleares y Canarias, se ha reunido esta tarde, acordando dar dictamen de conformidad con lo aprobado por el Senado.

La que entiende en el proyecto de ley sobre el fomento del cultivo del algodón se ha constituído esta tarde, nombrando presidente al señor marqués de Mochales y secretario al Sr. Ossorio y Gallardo.

SALMERON EN BURGOS

Banquete republicano

Burgos 20 (4'45 tarde.)

Los diputados Sres. Azcárate, Salmerón y Muro han visitado las iglesias de San Nicolás y la Catedral, admirando las grandes riquezas que encierran. Después visitaron en el cementerio el sepulcro de Ruiz Zorrilla.

Esta noche saldrán en el expreso.

Se está celebrando en el Círculo Republicano el banquete en honor de los diputados expedicionarios. Asisten 250 comensales y reina mucha animación.—*Mencheta.*

CONGRESO

Sesión del 20 de Junio de 1904

Abrese la de hoy á las tres y media, presidiendo el Sr. Romero Robledo. Los escaños, regularmente concurridos. El Gobierno está representado por los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

El acta se aprueba en votación ordinaria.

El Sr. **Lletget:** Voy á hacer varias preguntas al Gobierno.

El señor **Presidente:** ¿Muchas?

El Sr. **Lletget:** Muchas. Empieza por calificar de catalanista de profesión al alcalde de San Feliú de Llobregat, contra quien dirige varios cargos, para demostrar su desafecto al resto de España.

A pesar de que esto es conocido del gobernador de Barcelona, dicho señor continúa desempeñando la alcaldía.

Pregunta al ministro si está dispuesto á que se cumplan los artículos 180 y 181 de la ley Municipal.

El señor ministro de la **Gobernación:** Es antiguo el pleito que S. S. sostiene contra ese alcalde, y de su manera de proceder tendrá conocimiento el gobernador de Barcelona, quien habrá procedido en justicia. En cuanto al cumplimiento de la ley, estoy en absoluto dispuesto á ello.

El Sr. **Lletget** pregunta al ministro de la Guerra si está dispuesto á conceder licencias temporales para que los soldados agricultores puedan dedicarse en esta época del año á las faenas del campo.

El ministro de la **Guerra:** Nunca me he negado á ello y llevo ya concedidas muchas.

Contestando á preguntas del Sr. **Llorens**, dice que el proyecto de ley autorizándole para reformar los servicios de su departamento no consiente *gazapos* de ninguna clase, pues hay que hacer esa reorganización con arreglo á los 146 527.000 de pesetas que figuran en el presupuesto y un aumento de 380.000 pesetas para resultas de la misma.

El señor **Presidente,** al ir á rectificar el Sr. Llorens, le hace notar que seguir este debate sería anticipar la discusión del correspondiente proyecto de ley.

El señor ministro de la **Gobernación,** á excitaciones del Sr. **Roselló,** contesta que pronto se traerá á las Cortes el proyecto de ley de créditos para socorrer á los damnificados por las últimas tormentas.

El señor marqués de **Cañada Honda** pide que se incluya la provincia de Segovia entre las que deben ser socorridas.

El Sr. **Lerroux** denuncia el incumplimiento de la ley de Asociaciones por el alcalde de un pueblo de la provincia de Toledo.

También se ocupa del robo de un maletín de correspondencia asegurada, verificado en Barcelona en 1903, y dice que á pesar de haberlo reclamado los interesados no se les abona lo que de derecho les pertenece.

Censura que el director de la cárcel de Bilbao no haya dejado entrar en aquel establecimiento á un pastor protestante llamado por dos procesados que se hallaban en aquella cárcel.

Solicita que se indulte á varios periodistas procesados por delitos cometidos en la prensa.

El señor ministro de la **Gobernación** ofrece informarse de lo ocurrido en la provincia de Toledo; y en cuanto al pago de los perjudicados por el robo de Correos, manifiesta que no se ha pagado aún por no estar incluído en presupuesto, pero que se pensaba pagarlo pronto.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** ofrece enterarse de lo ocurrido en la cárcel de Bilbao.

El señor ministro de **Hacienda** sube á la tribuna de uniforme y da lectura de un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 40.000 pesetas, con destino á los gastos que origine el Congreso Jurídico de San Luis; otro para material del hospital clínico de Barcelona y otros de que por separado damos cuenta.

El Sr. **Lerroux** recuerda al ministro de la Guerra que en la anterior época de Cortes le anunció varias interpelaciones acerca del incumplimiento de la ley de sargentos para provisión de destinos civiles y sobre tribunales de honor.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** continúa contestando al diputado republicano, y como dijera que para la aplicación de la ley le merecen más crédito los tribunales de justicia que el Sr. Lerroux, se promueve un ligero incidente con los republicanos, que el presidente corta á campanillazos diciendo: «No estamos aquí en un mitin.» Pretende el Sr. Junoy hablar, y le dice el Sr. Romero Robledo: «Nadie le ha dado á S. S. vela en este entierro.» (Risas.)

El señor conde de **Torre Vélez** da también lugar á otro incidente con la Presidencia al querer formular un ruego al ministro de **Gracia y Justicia,** quien le dice que no puede atender á él, por los tonos pasionales en que se hace, que no estarían en armonía con la seriedad del cargo que ejerce.

El señor conde de **Torre Vélez,** al rectificar, lo hace en forma destemplada y diciendo que el ministro atropella la ley.

(Como no hiciera caso de los campanillazos de la presidencia, es llamado al orden por primera vez. Sigue el diputado ministerial hablando á grandes voces, y el Sr. Romero Robledo le llama al orden por segunda vez.

Lo más curioso es que, á pesar de las voces, desde la tribuna no se ha podido saber de qué asunto quería tratar el Sr. Torre Vélez.

Después se supo que era de un procedimiento incoado en el distrito de Hellín por asuntos electorales.)

El señor marqués de **Morella** pide un expediente á Gracia y Justicia y dirige un ruego á Instrucción pública, promoviéndose con la presidencia un nuevo incidente, por entender el Sr. Romero Robledo que el asunto sobre que preguntaba se hallaba en el Senado y no se podía tratar de él.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** ofrece remitir el expediente que se pide.

El Sr. **García San Miguel** se lamenta de la anómala situación en que se encuentra el Ayuntamiento de un pueblo de la provincia de Oviedo, donde la mayoría de los concejales carecen de capacidad legal.

El señor ministro de la **Gobernación:** Sobre el asunto se está procediendo y se resolverá en justicia.

El Sr. **Alonso Castrillo** solicita que se remita un expediente de Gobernación en el cual ha recaído ya resolución del Consejo de Estado.

Los Sres. Cervantes, Ortega, Ordóñez, Rivas (D. Natalio), Suárez Inclán (D. J.) y Navarro Ramírez formulan ruegos de escaso interés general.

ORDEN DEL DÍA

Se votan varios proyectos de ley definitivamente.

Caminos vecinales

Se pone á discusión este proyecto de ley.

El Sr. **Gómez Trevijano** consume el primer turno en contra, aunque más que de oposición al proyecto, es su discurso una serie de observaciones que pudieran tender á mejorarlo.

El Sr. **Arias de Miranda** le contesta.

El Sr. **Suárez Inclán,** en un razonado discurso, consume el segundo turno, contestándole el Sr. **Andrade.**

El Sr. **Villanueva** califica de laudable el proyecto, al cual hace algunas observaciones, y significa deseos de que cuanto antes se empiecen las construcciones, atendiendo al interés general.

(Sigue la sesión).

Los corcho taponeros

Sevilla 20.—Reunidos los corcho-taponeros acordaron elevar un Mensaje al ministro de Hacienda como protesta del elevado por la Cámara Agrícola de Cáceres á los poderes públicos.

También acordaron celebrar un mitin monstruo y solicitar de sus compañeros de las demás provincias que realicen el mismo día protestas análogas.

Colisión de contratorpederos

Malta 20.—Los contratorpederos *Staz* y *Bort*, que tuvieron una colisión en las costas de Cerdeña, han llegado á este puerto.

Las averías que sufrieron han sido de escasa importancia.

Malestar en Rusia

San Petersburgo 20.—Los recientes desórdenes de Finlandia, los tumultos de Polonia y la agitación de algunos distritos del Cáucaso, unidos á la marcha de la campaña japonesa, preocupan vivamente á la opinión.

Balance del día

El presidente del Consejo, al despachar hoy con S. M., ha puesto á la firma dos decretos: uno de Gobernación autorizando el empleo de los idiomas y dialectos de las distintas regiones en la transmisión telegráfica y telefónica, y otro de Hacienda autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley relativo á suplementos de crédito.

También ha firmado hoy el Rey un decreto llevado por el ministro de Estado, en virtud del cual se le autoriza para presentar á las Cortes el convenio celebrado con el Vaticano para la reforma del Concordato.

Preguntado el Sr. Maura cuándo se daría de él conocimiento al Parlamento, manifestó que hoy no lo leería el señor Rodríguez San Pedro; pero que en esta semana será conocido por las Cortes.

—

Hoy ha llegado á Madrid el gobernador de Valencia, Sr. Capriles, con objeto de conferenciar con el Gobierno respecto á la situación del Ayuntamiento de aquella capital.

Conferenció el Sr. Capriles con el ministro de la Gobernación, quien después dijo á los periodistas que no era cierto que hubiera dicho señor presentado la dimisión de su cargo, y que el asunto relativo á aquel Ayuntamiento será objeto de un detenido estudio.

Un cuarto de hora después el señor Maura, ocupándose de la misma cuestión y preguntado si había dimitido el Sr. Capriles, no lo negó, limitándose á decir que, efectivamente, estaba ya de antiguo bastante disgustado en el cargo.

Por la tarde conferenció de nuevo el Sr. Capriles con el ministro de la Gobernación.

—

Como hayan vuelto los periódicos á hablar de que pronto serán provistas las vacantes que existen de senadores vitalicios, ha vuelto á repetir el jefe del Gobierno que no había aún pensado en ello.

—

El ilustre dramaturgo Sr. Echegaray ha estado hoy en Palacio con objeto de ofrecer sus respetos á la Real Familia.

—

Ocupándose el Sr. Sánchez Guerra del deseo de algunos individuos de las minorías de que se discutan las actas pendientes, manifestó que el Gobierno daría para ello cuantas facilidades pudiera.

—

Según el ministro de la Gobernación, carecen de fundamento las noticias publicadas por algunos periódicos anunciando una próxima combinación de gobernadores.

—

La sesión del Senado de esta tarde, aunque breve, no puede decirse que ha sido desaprovechada. Se han aprobado en ella los proyectos de ley de ferrocarriles secundarios y prohibiendo la circulación y venta de anuncios y billetes de las loterías extranjeras, y se han votado definitivamente los proyectos de reforma de la ley electoral y sobre justificación de los pedidos de créditos extraordinarios y suplementos de crédito que se hagan á las Cortes.

También se aprobó la ratificación del Tratado de comercio con Grecia.

—

Parece que en las conferencias celebradas últimamente por el Sr. Salmerón con el jefe del Gobierno, se trató de la situación del Ayuntamiento de Valencia, relacionándose con la actitud que después de estas entrevistas tomó el señor Maura, el desistimiento por parte del Gobierno de procesar á aquel Ayuntamiento y la venida á Madrid y probable dimisión del gobernador Sr. Capriles.

De ser así las cosas, es de esperar que no deje de tratarse en el Parlamento, asunto que por todos estilos conviene esclarecer debidamente.

—

Esta tarde se ha reunido, bajo la presidencia del Sr. Urzáiz, la Junta de Aranceles, y después de aprobar las valoraciones para 1903, el Sr. Alzola leyó el proyecto de dictamen sobre bases y procedimiento para la reforma arancelaria.

Para la redacción de este dictamen había nombrado el Sr. Urzáiz una ponencia, compuesta de los Sres. Alzola, Sitges, Prado Palacio, D. Constantino Rodríguez y D. Francisco Sert.

Terminada la lectura del dictamen, anunció el Sr. Urzáiz que éste sería impreso y repartido á todos los vocales, y que lo mismo se haría con el extracto de todos los trabajos enviados por personas y entidades que han acudido á la información que oportunamente anunciamos.

Antes de la sesión el Sr. Urzáiz había conferenciado con el ministro de Hacienda.

—

En la sesión de hoy del Ayuntamiento se acordó pactar con el Gobierno en las condiciones de que damos cuenta en lugar aparte, á fin de que pueda realizarse en los Jardines la construcción del edificio de Correos y Telégrafos.

—

La sesión del Congreso ha ofrecido escaso interés, salvo los incidentes de primera hora entre el Sr. Romero Robledo, que parece que hoy estaba de mal humor, y algunos diputados.

En la orden del día ha seguido la discusión del proyecto de caminos vecinales.

—

Esta tarde se ha reunido la comisión de Presupuestos del Senado para examinar el proyecto de alcoholes.

El ministro de Hacienda ha asistido á esta reunión, pronunciando un largo discurso para explicar su proyecto, deteniéndose en el examen de cada artículo.

El discurso del Sr. Osma ha sido tomado taquigráficamente y probablemente será publicado como apéndice al *Diario de las Sesiones.*

—

Mañana á las nueve saldrá el Rey para Avila en tren especial, de donde regresará á última hora de la tarde.

Le acompañan además del ministro de la Guerra, el marqués de la Mina, el comandante general de Alabarderos, señor marqués de Pacheco; el jefe del Cuarto Militar, marqués de Polavieja; el caballerizo de servicio, dos ayudantes y el doctor Grinda.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 21° sobre 0.
A las doce de la tarde, 32° sobre 0.
A las cuatro, 26° sobre 0.
La máxima fué de 34° sobre 0.
La mínima de 18° sobre 0.
El barómetro marca 707.—Variable.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 20 DE JUNIO DE 1904
COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Ultimos precios

	Día 18	Día 20	Diferen.ª
4 0/0 interior			
Série F de 50.000 p..	77 05	77 25	+ 0 20
E 25.000.....	77 05	77 25	+ 0 20
D 12.500.....	77 10	77 30	+ 0 20
C 5.000.....	77 30	77 45	+ 0 15
B 2.500.....	77 30	77 50	+ 0 20
A 500.....	77 35	77 50	+ 0 15
G y H 100 y 200.....	77 30	77 45	+ 0 15
En diferentes séries.	77 35	77 45	+ 0 10
Fin mes.....	76 10	77 30	+ 0 20
Fin próximo.....	77 25	77 45	+ 0 20
5 0/0 amortizab.			
Série F de 50.000 p..	96 95	96 95	»
E de 25.000...	96 85	96 95	+ 0 10
D de 12.500...	96 85		
C de 5.000....	97 00	97 05	+ 0 05
B de 2.500....	97 00	97 00	»
A de 500.....	97 10	97 05	— 0 05
En diferentes séries.	96 95	97 05	+ 0 10
Fin mes.....			
Fin próximo.....			
Ayuntamiento			
Sigas.....			
Ob. Municipales de 250 pts. 6 0/0 interés			
Id. Erlanger y C.ª..			
Id. por resultas 4 0/0 de 500 pts. á 47.200.		81 25	
Id. para pago expropiacs., 5 0/0, 500 pts.			
Bancos y Socied.			
Acciones B. España.	486 75	487 00	+ 0 25
Id. B. Hipotecario...		187 00	
Cédulas id. 5 0/0....	101 20	101 20	»
Cédulas id. 4 0/0....		102 05	
Banco Castilla.....			
Banco Hisp.° Amer.	106 00		
Banco Español Créd.			
Ac. C.ª de Tabacos..	429 00	429 00	»
Soc. Elect. Chamberí			
Elect. Mediodía.....			
Banco de Gijón.....			
Unión Esp.ª Explosiv			
Norte España. 1.ª sér			
Oblig. Valladolid á Ariza, serie A.....	102 50		

4 0/0 interior.—Total pesetas nominales negociadas, 908.900.
Id., id. fin mes, 7.500.000.
Id., fin próximo. 3.450.000.
5 0/0 amortizable.—Total ptas. nom. negociadas, 653.000.
Banco de España.—Id., 24.000.
Banco Hipotecario.—Id., 26.500.
Compañía de Tabacos.—Id., 20.000.

Cambios sobre el extranjero

PARIS

A la vista, 130.000 á 38'45.
» 100.000 á 38'55.
Cambio medio, **38'50.**

LONDRES

A la vista, libra esterlina, 2.000 á 34'91.

Después de la Bolsa

Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 77'35.—Fin próximo, 77'47.—Barcelona, fin de mes, 77'20.—París, 4 por 100 exterior, 87'60.—Renta francesa, 97'72.

CHARADA

Querida *cuatro tercera:*
Pienso poner *prima cuatro,*
y á comprar una *una dos*
voy á salir con la Patro.
De que me *una cuatro tercia*
me parece que ya es hora,
por más que ponga *una tres*
compungida mi señora.
Llevo en la casa sirviendo
diez años día por día,
aguantando muchas cosas,
que otra quizá no querría.
Es de Lérida mi novio,
de *todo,* que es rica villa,
y de oficial de *una cuatro*
ahora se encuentra en Sevilla.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior

CA NA LO SA

CULTOS

Santo de mañana.—San Luis Gonzaga; Santos Terencio, Obispo; Rufino, Marcio, Apolinar y Albano, mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Salvador y San Luis Gonzaga, donde se celebrará fiesta á San Luis: á las siete habrá misa de Comunión, que celebrará el Excmo. Sr. Nuncio; á las diez la solemne, con sermón que predicará el P. Astrain, y por la tarde hará el panegírico de Nuestra Señora del Buen Consejo el Excmo. señor Obispo de Sión, terminando con el acto de la consagración de todos los congregantes.

En San Marcos fiesta á San Antonio: á las siete misa de Comunión; á las diez la solemne, en la que predicará el señor cura, y por la tarde termina la novena y será orador el Sr. Martínez Verdasco.

Terminan las novenas á San Antonio de Padua, y predicarán:

En la parroquia del Carmen, D. Antonio Martínez y el Sr. Uribe.

En San Pascual, el P. Jiménez Campaña y un P. Escolapio.

En el Cristo de la Salud, el Sr. Morales.

En San Ildefonso, D. Agustín Pinilla.

Funciones para mañana

LÍRICO.—A las 8 3/4.—La buena sombra.—A las 9 3/4.—San Juan de Luz.—A las 11.—El mozo crúo (debut de la señorita Taberner).—A las 12.—El cabo primero.

ZARZUELA.—A las 8 3/4.—¡Hale!—La misa de doce.—A las 9 3/4.—Bohemios.—A las 11.—Venus Salón.—A las 12.—Gloria pura.

APOLO.—A las 8 3/4.—San Juan de Luz.—A las 9 3/4.—La viejecita.—A las 10 3/4.—Cuadros disolventes.—A las 12.—La buena ventura.

ESLAVA.—A las 9.—La torería.—A las 10.—La buena moza.—A las 11.—Bazar de muñecas.—A las 12.—La penca de viznagas.

TEATRO Y JARDIN DEL BUEN RETIRO.—16.ª de abono.—Turno par.—A las 9.—La guerra santa.

Intermedios en el jardín por la banda del regimiento del Rey.

Entrada, 1 peseta.

Círculo de hierro.

PARISH.—A las 9.—Una corrida de toros por el bufo Belling.—Los gimnastas voladores Mara y toda la nueva compañía internacional que dirige Mr. W. Parish.

RECREO SALAMANCA.—Ayala, 1.—Patines, cinematógrafo, carrousell, columpio mágico y otras atracciones en el jardín.

IMPRENTA DE EL CORREO

SGCB2021

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE TELÉFONOS

Tarifa de precios al año

	PESETAS
Por una estación particular	800
Por una estación para fincas urbanas ocupadas por varios inquilinos, pudiendo hacer todos ellos uso del teléfono	400
Por una estación para casinos, círculos, etc.	1.000
Por cada 100 metros ó fracción de ellos que pase del término municipal	»

Esta Compañía tiene establecidos locutorios públicos en las calles de Zurbano, núm. 13, piso 4.° izquierda; en la calle de la Princesa, núm. 8, piso 3.° izquierda. Pozuelo de Alarcón y en el Continental Expréss.

Las instalaciones con aparatos especiales de lujo, además de la cuota de abono correspondiente, pagarán

Locutorios públicos

Aparato mural con micrófono granulado magneto para las llamadas y caja en forma de pupitre para la pila, montado todo en una placa de madera fina	20
Idem de sobremesa, llamado de columna, tipo de Ader	20
Id., id., extra, de forma elegante, estilo de los que construye la casa Ericsson	40

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábricas de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sextao

Lingote al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.
Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles Vignole, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phœnix ó Broca para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de **hojadelata.**
Cubos y baños galvanizados.
Latería para fábricas de conservas.
Envases de hojadelata para diversas aplicaciones
Impresión sobre hojadelata en todos colores.
Dirigir toda la correspondencia á
Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

Theophile Roederer Reims & Comp.ª

CRISTAL CHAMPAGNE

GLADIATEUR CABALLO

ÚNICA MEDALLA DE 1.ª CLASE EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS DE 1867
MEDALLA DE ORO, EXPOSICIÓN DEL HAVRE Y MELBOURNE
Primeras recompensas en las Exposiciones de Burdeos, Filadelfia, Oporto, Santiago, etc.

Casa fundada en 1864

De venta en los principales Restaurants de Madrid y provincias
Agente general: León P. Aubey
25, Rue Bergére, París

CURACION SEGURA

Dios fundó la **Religión** para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la **Medicina.** Estudiándola con **Fe**, se ha realizado la **Esperanza** de hallar un remedio que permite hoy ejercer la **Caridad** de curar á los que sufren tos, ronquera, asma, bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el **Pectoral Santa María** que combate con éxito dichas dolencias.
De venta en las droguerías y farmacias.

WILSON, SONS & CODT. L.

Comerciantes y propietarios de depósitos de carbón.—Oficina central en Londres.—Sucursales en Cardiff, Barry, Madeira, Las Palmas, San Vicente, Cabo Verde, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, San Pablo, Montevideo, Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca.
Venta de carbón de las mejores minas de Cardiff, en piedra rtadaapa y sin escoger y de carbón de cok de buena calidad.

El Pectoral de Cereza del Dr. AYER.

Para Resfriados, Toses, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.** Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

Regenerador de la sangre

Hierro de Leras

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la **anemia**, el **empobrecimiento** de la **sangre**, los **colores pálidos, flujos blancos** é **irregularidad de la menstruación.** Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recien casadas y niños delicados.
En París, 8 Rue Vivienne y en todas las farmacias.

TODO EL MUNDO

puede preparar por sí mismo su limonada purgante
CON EL

POLVO DE ROGÉ

—Aprobado por la Academia de Medicina de París—
Disuélvase el contenido del frasco en media botella de agua.
Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París

JACQUET FRÉRES EN VERNON (EURE)

Dinamos y motores eléctricos. Corrientes continuas y alternas

TRANSFORMADORES

Diferentes modelos hasta de 120 caballos, para cualquier industria

Medalla de Oro en la Exposición de Paris de 1900

Catálogos gratis á quien los solicite

CALDERAS LEINHAAS

Con circulación forzada de agua
(Privilegio alemán, núm. 74.865)
La mejor caldera multitubular que existe

TENIENDO LAS VENTAJAS SIGUIENTES

Producción rápida de vapor.—Máximum de seguridad en el servicio.—Aumento de la potencia.—Producción normal, 22 hasta 23 kilogramos de vapor técnicamente seco por m2 de superficie de calefacción y hora, con el mejor rendimiento posible del combustible.—Producción máxima de vapor hasta 30 kilogramos y más.—Deposición de las incrustaciones en forma disuelta, en sitios no perjudiciales.—Potencia máxima en el más reducido espacio.—La mejor caldera para la exportación.

Recalentadores Leinhaas

para temperaturas hasta 350 grados, con disposición para la mezcla íntima del vapor; pueden exponerse ó no á los conductos de aire caliente.—Se construyen estas calderas para una presión hasta de 21 atmósferas.

Las otras especialidades de estos talleres son: Instalaciones completas de Destilerías, Fabricas y refinerías de alcoholes, Fábricas de levadura prensada, Fábricas de cognac, Ladrillares de vapor, Fábricas de curtidos, Fábricas de ácido acético, Instalaciones para la carbonización de la madera, Fábricas de glicerina, Destilaciones de resina, etc.

E. LEINHAAS, Froiberg (Sajonia).—Pídanse informes

PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD

con ioduro de hierro inalterable

CONTRA

la anemia, la pobreza de la sangre, opilación, la escrófula, etc.

Exíjase el producto verdadero con la firma **Blancard** *y las señas:* **40, Rue Bonarte, París**

Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25.—Jarabe, 3 fr.

GRAN HOTEL DE LOS PLACERES

Ría de Marín (Pontevedra)

Gran edificio con una terraza de 500 metros cuadrados sobre el mar.—**Luz eléctrica, agua y timbres** en todas las habitaciones.—Cuartos de baño y casetas para baños de mar libre.—Restaurant, **café y fonda.**—Departamentos para familias.

Para informes, dirigirse á **D. AGUSTIN RODRIGUEZ (Pontevedra) Marín.**

VINO NOURRY

A LA VEZ
DEPURATIVO Y FORTIFICANTE

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de
Debilidad, anemia, linfatismo y enfermedades del pecho,
Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao

Y Clin y Gomar, París, y en todas las farmacias

COMPAÑIA BOVRIL

Proveedora de la marina y del ejército británico

¿Y QUÉ ES BOVRIL?

BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad y no un simple extracto de carne.
BOVRIL tiene, y con razón, la reputación universal de ser la forma más admirable de alimento concentrado conocido hasta la fecha.
BOVRIL por sus propiedades, á la vez estimulantes y reconstituyentes, es un alimento perfecto que conviene lo mismo á los sanos que á los niños, ancianos, debilitados y enfermos.
Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones.
Domicilio social: Old Street. London. E. C.

PERLAS DE TREMENTINA DE CLERTAN

Preparadas por un procedimiento
Aprobado por la Acad. de Medicina de París

Este tratamiento solo cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se necesita recurrir á él

Si la dosis de 4 perlas no produjese alivio, es inútil continuar usándolas

De venta en frascos en todas las farmacias
Depósito central y Fábrica: CASA L. FRERE
19, rue Jacob, París

Las jaquecas y neuralgias
Se calman á los pocos minutos tomando 3 ó 4

Para tener verdadera

AGUA DE VICHY (FRANCIA)

Exigir el nombre de la Fuente en el rótulo y en la cápsula.—Célestins: gota, arenillas, diabetes.—Grande-Grille: hígado.—Hopital: estómago. — Téngase cuidado de designar las fuentes.—De venta en las buenas farmacias.

1832-1903 Después de casi tres cuartos de siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparacion, los maravillosos remedios, la

Zarzaparrilla y Píldoras DE BRISTOL

siguen produciendo las mismas sorprendentes curaciones.

NINGUNA ANEMIA

resiste á la

HEMOGLOBINA DE VOR DESCHIENS

Pídase en las buenas farmacias.

NO MAS CANAS

Tintura inglesa instantánea
Premiada en Exposición Internacional 1878 con Mención honorable

La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.—Argentina, Polvo de Flora, para blanquear el cutis.—Albine, Blanco de Lais, para hacer desaparecer las pecas.—Alcibiada, pomada para dar brillo á los cabellos después de haberse aplicado la tintura.

CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, París y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías de España.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock.

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Para dolores en la región de los **Riñones** ó para la **Debilidad** de las **Caderas,** el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba
Donde haya dolor póngase un emplasto de **Allcock.**

Proporcionan alivio instantáneo.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para
Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. los emplastos de ALLCOCK son superiores á todos.

Para **Reumatismo** ó **Dolor de Espalda, Codos,** y otras partes, ó para **Torceduras, Contusiones Entumecimiento,** y **Pies Doloridos,** etc. el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales, Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona

VINOS DE CHAMPAGNE

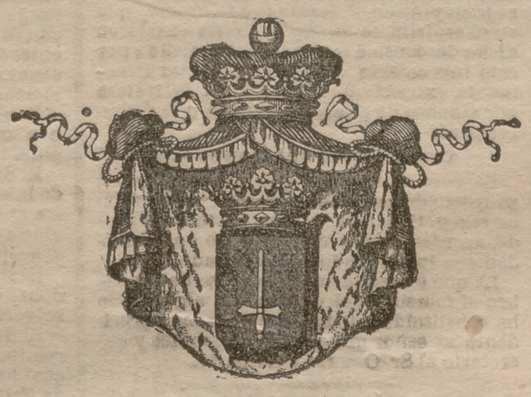

MONTEBELLO

Antiguo viñedo de los Duques de Orleans
(Alfred de Montebello, et Cie, au Chateau de Mareuil-sur-Ay Marne)
Agente general, EUGENIO CASTELOT
CALLE DE LA MAGDALENA, 8 Y 10.—MADRID

JARABE Y PASTA DE SAVIA Y PINO MARITIMO DE LAGASSE

Preparados con la **SAVIA de PINO fresca.** Cura **resfriados, tos, gripe, bronquitis, dolores de garganta, ronqueras é influenza.**—París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

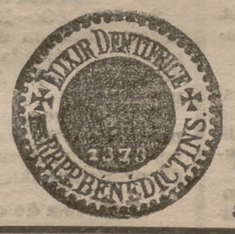

HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA

Emplíense unicamente los
Elixir, Polvos y Pasta Dentífricos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
De la Abadía de SOULAC (Gironde), Francia
Se hallan en todas las buenas Perfumerías Farmacias y Droguerías

Remedio de Abisinia EXIVARD

En polvos, cigarrillos, hojas para fumar.—Soberano contra **asma, catarro,** opresión y todas las afecciones espasmódicas de las vías respiratorias.—30 años de buen éxito.—Medallas de oro y plata.—París, 102, rue Richelieu.

Linimento Geneau
Para los caballos

Solo este precioso tópico reemplaza al cauterio, y cura radicalmente y en pocos días las cojeras, lisiaduras, esguinces, alcances, moletas, esparavanes alifafes, sobrehuesos, flojedades, etc.—Revulsivo y resolutivo inmejorable en las enfermedades internas.—Precio, 6 fr. Depósito general: Farm.ª Geneau, 275 rue St-Honoré, París.

Colagogo indiano de OSGOOD. — El gran remedio contra las fiebres y tercianas.—Hace ya más de un cuarto de siglo que las virtudes del Colagogo indujeron á la casa Lanman y Kemp á introducir esta valiosa medicina en los mercados extranjeros.—El Colagogo indiano es una preparación puramente vegetal que puede ser tomada sin temor por la naturaleza más delicada y sensible. De venta en farmacias y droguerías.

Jarabe de Giber y grajeas de Gibert

Curan los vicios de la sangre. Productos verdaderos, fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos. Exíjanse las firmas de los autores. Augendis Maisons-Laffite, París.

Brevets d'invention (1867 France — Etranger (1867).— Marques, modeles, dessins, procés en contrefacion, consultation & assistance. — Casalonga, Ing.-conseil, 15, Halles, 15, París.

VINAGRE

Superior de **Tocador** y verdadera
Agua de Botot
Sólo dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París.
17, Rue de la Paix, París

A los que sufren de dolores y no pueden dormir recomendamos el uso del Jarabe de Follet.—De venta en las farmacias y en la fábrica, rue Jacob, 19, París.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestión. Gracias á sus propiedades balsámicas, que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía, fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

CATARROS, TOS PERTINAZ,

bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar tuberculosis

CAPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Y
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.

EL JARABE FENICADO

de VIAL, combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Toses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera é Influenza.—París, 8, rue Vivienne.

UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirve sólo para contenerlo. Este es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las
Píldoras del Dr. C. C. Bristol
y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la **causa** y no volverá más.

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

La pureza de la Peptona Chapoteaut la ha hecho adoptar por el Instituto Pasteur.—Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones difíciles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los anémicos, los convalecientes, los tísicos, los ancianos y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.
París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

HIERRO QUEVENNE

Unico Aprobado por la Academia de Medicina de París.
CURA: Anemia, Clorosis, Debilidad.
EXIJA EL *Verdadero.*
14, R. Beaux-Arts, París.

DENTISTA Pascual. Compost. en el acto reforma las inservibles. Extracciones sin dolor. Mentera, 20, 1.°

DE INTERÉS para las mujeres

PILDORAS VEGETALES
AZUCARADAS
del Doctor C. C. Bristol

Limpian el cutis.—Dan brillo á la mirada.—Suavizan el aliento.—Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficazmente que ningun otro remedio.—La tersura y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos solo ocultan el mal; las Píldoras de Bristol hacen desaparecer la causa.—Probad tan solo unas pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán.—No hay nada mejor para dar actividad al hígado si no funciona bien y para librar de bilis el sistema.

El tónico oriental para el cabello

El mejor restaurador que se conoce. Limpia, perfuma, da brillo y suavidad. Impide la caida del cabello, las canas y la calvicie. Es el remedio seguro para la caspa.—De venta, perfumerías y droguerías.

65 años de éxito!! FUERA DE CONCURSO Miembro del Jurado Exposición Universal de París 1900

Alcohol de menta DE RICQLES

Calma la sed y sanea el agua.—Disipa los dolores de corazón, de cabeza, del estómago; las indigestiones, la disentería y la colerina. Excelente para el aseo de los dientes y la toilette. Preservativo contra las epidemias.—Exigir el nombre de RICLES.

LINIMENTO GENEAU. 40 años de éxito.—No más fuego.—No más peladuras. Solo TOPICO reemplazando el fuego sin dolor ni caída del pelo, cura rápida y segura de las cojeras, esparavanes, sobrehuesos, torceduras, etc. Revulsivo y resolutivo inmejorable en las glándulas y males de garganta.—De venta en las principales farmacias y droguerías.

VINO DE QUINA ferruginoso Serravallo.—De sabor agradable, los niños lo toman con la misma facilidad que los adultos.—J. Serravallo, químico, Trieste (Austria).

LAS GOTAS CONCENTRADAS de Hierro Bravais

Son el remedio eficaz contra LA ANEMIA CLOROSIS y COLORES PALIDOS
El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.—No constriñe jamás.—No ennegrece los dientes.—En muy poco tiempo procura SALUD—VIGOR—FUERZA—BELLEZA.—Desconfiad de las imitaciones.—Solo se vende en Gotas y Píldoras, en todas las farmacias y droguerías.

BARNARD GRANT & C.ª 27, Mincinglane, Londres E. C.—Comerciantes de frutas de Canarias (bananas, tomates, patatas, etcétera). Ofrece sus servicios para ventas en consignación, garantizando los mejores precios.—Para referencias dirigirse á su agente, León y Castillo, número 64, Las Palmas.

COMPANIA GENERAL de Tubería p.ª conducción de aguas.—Compagnie Generale des Conduites d'Eau.—Societé Anonyme.—Lieja (Bélgica).—Esta importantísima casa ha suministrado tubería tanto para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete á suministrar cañería de cualquier diámetro, ya sea en centímetros ó en pulgadas.—Las especificaciones indican los precios franco á bordo.

Antisepsia, desinfección. Licor de Labarraque. Desinfección del suelo, de las casas, de las ropas, loción de las heridas, quemaduras, sarpullido, etc.; tocado de las señoras, lavatorios, inyecciones.—De venta en la mayor parte de las farmacias y 19, rue Jacob, París.

Vértigos, PALPITACIONES, aturdimientos, calambres de estómago, vómitos nerviosos, cólicos hepáticos.—Las personas sujetas á espasmos, deberán llevar siempre este medicamento: PERLAS de éter de Clertan, que se venden, en frascos, en las buenas farmacias.

Emplastos POROSOS SUPERIORES.—Garantizados ser de la mejor calidad por Lanman y Kemp. Aplicados sobre los riñones, alivian los dolores de esos órganos y normalizan su acción. Los que sufren de los pulmones deben llevar constantemente uno de estos emplastos en el pecho y otro en la espalda.—Las mujeres encontrarán en ellos un alivio seguro para la debilidad y dolor de espaldas y de cintura de que tan generalmente adolecen.

Bronquitis, tísis, catarros. Curación asegurada de todas las afecciones pulmonares. Todos los que padecen del pecho deben tomar las cápsulas del Dr. Fournier, —22, Plaza de la Madeleine, 22, París.

Enfermedades NERVIOSAS—Curación cierta por el Jarabe Henry Mure.—Envío gratuito de un folleto muy interesante.—Henry Mure, en Pont-Saint-Esprit (Francia).

IMPORTANTE

Búscanse en cada ciudad de España, hombres, mujeres y un representante para darle trabajo en casa, artículo novedad, fácil, lucrativo, invento admirable y nunca visto. Envíase gratis franco domicilio muestrario elegante y explicaciones en español.—Escribir con sello de 25 céntimos á la Sociedad Italiana. Corso Umberto, 492, Roma (Italia).

SGCB2021